Informe No 4 GS-2024 - 1488908043 / SUEPO - GRUIN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2024

Señor coronel
MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director de Educación Policial
Transversal 33 47ª 35 sur
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión No 4 Contrato 80-6-10066-24

No. Comunicación Oficial de nombramiento:

GS-2024-013875-DIEPO Supervisor técnico, apoyo administrativo a la supervisión, Supervisor jurídico, componente SST.

Mediante comunicado oficial GS – 2024-014847-VILOF es nombrado el señor Subintendente Mauricio Fernando Arias Leal como supervisor Jurídico, en remplazo del señor Edwin Andrés García Sánchez.

Mediante comunicado oficial GS-2024-015831-DIEPO es nombrado el señor Capitán Edier Yamid Gómez Gómez apoyo supervisión componente ambiental, en reemplazo del señor Subintendente Adrián David Puello De La Hostia.

Mediante comunicado oficial GS-2024-015375-DIEPO es nombrado el señor Subteniente Tulcán Urresty Andrés Alfredo apoyo supervisión Económico, en reemplazo de la señora Subintendente Hingerien Patricia Cera Pérez.

Mediante comunicado oficial GS-2024-01819-DIEPO es nombrado el señor subintendente Edwin Andrés García Sánchez, como supervisor Jurídico en reemplazo del señor Subintendente Mauricio Fernando Arias Leal.

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Contratista: PROYECTAR 1.

Fecha de iniciación: 24/09/2024 Fecha Terminación: 30/01/2025

Prorroga: hasta el N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

CARGO	PROFESIONAL	CANTIDAD	% DEDICACION
RESIDENTE DE OBRA No.1 ARQUITECTO	LINA MARCELA NEME	1	100%
RESIDENTE HSEQ	VIVI JOHANNA LEÓN SUAREZ	1	100%

El contratista de obra presento las hojas de vida del personal profesional requerido para el seguimiento lo cual ya fue aprobado por la supervisión jurídica mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-002438-ESCIC, igualmente se ha mantenido la comunicación permanente con el contratista y la Entidad.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)
 - No aplica

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

LÍNEA DE TIEMPO Y PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN

Mediante otrosí suscrito entre la Policía Nacional de Colombia y el consorcio Proyectar 1 se suscribió adición al contrato toda vez que factores externos no han permitido la finalización de las diferentes actividades programadas en las ordenes de trabajo, en este sentido se adiciona tiempo hasta el día 30 de enero de 2025 con lo cual se incrementa en días el contrato así:

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0.0%	40.00%	40.00%	10.00%	10.00%	100%
DIAS	15	30	30	15	37	127

De acuerdo a lo establecido en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA – obligaciones del contratista, el mismo se encuentra en la etapa de ejecución. Así mismo durante el periodo de reporte el contratista ha realizado las actividades preliminares, como son análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, mediciones para establecer cantidades de obra, órdenes de trabajo.

El seguimiento a la programación presentada por el contratista ha sido permanente y se han realizado algunas correcciones a la misma para su aprobación, siendo ajustadas oportunamente.

A la fecha han transcurrido 95 días de 127 días, lo cual arroja un avance en tiempo del 74,80% de ejecución.

$\frac{95\ días}{127\ días}\ x\ 100$ = 74,80% porcentaje en tiempo transcurrido

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

En cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No.0312 del 13 de febrero de 2019" por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", viene manejando el tema en reuniones con el contratista de obra a fin de mantener aprobar el plan de SGSST.

Mediante la comunicación oficial No. GS-2024-014648-DIEPO, se solicitó a la patrullera Jennifer Daniela Bernal Amado verificar el cumplimiento de la revisión de hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la normatividad vigente. Esta solicitud fue respondida mediante el correo No. 4892/SUEPO-GUTAH, indicando el cumplimiento de lo requerido.

Para el presente corte el contratista Proyectar 1 envía informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en donde están relacionadas las actividades de trabajo seguro, inspecciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal, capacitaciones charlas y entrenamientos, e inducciones para el periodo corrido del mes de diciembre.

5. Compromisos pendientes y permanentes entre contratista y supervisor.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mantener el número de personal que labora en la obra y en diferentes frentes de trabajo, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	Permanente
De ser necesario disponer de más jornadas de trabajo en los frentes de obra, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	Permanente
Entregar dotación de invierno a los trabajadores	Contratista	Permanente
Mantener en buenas condiciones de aseo las zonas a intervenir.	Contratista	Permanente
Mantener comunicación fluida con el fin de gestionar las actividades adicionales que puedan surgir a partir de imprevistos.	Contratista	Permanente

6. actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

ACTA No.	VALOR ($)	ACUMULADO
Corte N° 1	$ 755.818.786,96	0
Corte N° 2	$ 718.527.213,05	$ 1.474.346.000,00
Corte N° 3	$ 491.081.625,19	$ 1.965.427.625,19
Corte N° 4	--	
TOTAL, ACTAS TRAMITADAS	$ 1.965.427.625,19	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. **Orden de trabajo CASONA**: En el marco de la orden de trabajo correspondiente a la Casona, se llevó a cabo la instalación de redes eléctricas y de datos, complementada con la instalación de puertas y ventanera, actividades que contribuyen significativamente a mejorar la funcionalidad y seguridad del espacio intervenido. Este mantenimiento, además de garantizar la operatividad óptima de los sistemas eléctricos y de comunicaciones, promueve un entorno más eficiente, seguro y estéticamente adecuado para su uso.

2. **Orden de trabajo Alojamiento ESINC:** En el alojamiento se desarrollaron actividades de mantenimiento que incluyeron la instalación de puertas y ventanería, redes eléctricas, sanitarios, lavamanos y divisiones para baños. Este mantenimiento asegura un entorno más seguro, higiénico y adecuado para los usuarios, al tiempo que prolonga la vida útil de las instalaciones.

3. **Orden de trabajo Cafetería ESINC:** El mantenimiento realizado en la cafetería incluyó la instalación de cielo raso, redes eléctricas para lámparas y tomacorrientes, así como la instalación de ventanearía. Estas intervenciones mejoran las condiciones estéticas del

espacio, estas actividades optimizan su funcionalidad mediante un sistema eléctrico renovado y confiable.

4. **Orden de trabajo Mantenimiento ESMEB:** En la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá se realizaron actividades de mantenimiento que incluyeron el cambio de cielo raso en las oficinas de SUMEC y Apoyo Psicosocial, así como el mantenimiento de la red de agua potable de los alojamientos de la ESMEB. Estas labores comprendieron la inspección de la cubierta para prevenir filtraciones y el reemplazo de piezas defectuosas. Adicionalmente, se llevaron a cabo intervenciones para solucionar fugas en la red de agua potable, identificando un tubo de suministro de 6" cuya avería había provocado una socavación en la red de conducción. Este mantenimiento mejora la funcionalidad y seguridad de las instalaciones, incrementando la durabilidad de las infraestructuras, previniendo daños mayores y asegurando un suministro eficiente de servicios básicos.

5. **Orden de trabajo Cafetería ESTIC:** el mantenimiento y adecuación de la cafetería de la Escuela de Tecnologías de la Información se fundamenta en la necesidad de renovar y ampliar el espacio para atender eficientemente la creciente población estudiantil. Las actividades incluyeron obras de replanteo, excavación y relleno para garantizar una base adecuada; mejoras en la red hidráulica y eléctrica, incluyendo reposición de tuberías, cajas de inspección y breakers; instalación de cubiertas, cielorrasos y muros divisorios; acabados como pintura, enchape cerámico y pisos impermeabilizados para garantizar funcionalidad y durabilidad. Además, se realizaron ajustes en mobiliario y equipamiento, asegurando condiciones óptimas de uso y cumpliendo con normativas técnicas.

6. **Orden de trabajo Baño ESTIC:** La adecuación del baño adicional en la Escuela de Telemática responde a la necesidad de ampliar la infraestructura sanitaria para atender de manera adecuada a la población actual, incluyendo personal femenino y el aumento de estudiantes. El alcance de las actividades incluyo desmontaje de elementos existentes, renovación de redes hidrosanitarias y eléctricas, instalación de aparatos sanitarios, acabados en cielos rasos de drywall, enchapes cerámicos, divisiones en vidrio templado, pintura interior e instalación de sanitarios y demás elementos necesarios para el funcionamiento. Estas acciones garantizan un espacio funcional y adecuado.

7. Se efectúa el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.

8. Se exige al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.

9. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

10. Se verifico que el contrato este Soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos, las apropiaciones presupuestales que se requieren para la ejecución del mismo.

11. Se articuló actividades de supervisión técnica económica y jurídica y se canalizó los antecedentes administrativos de la ejecución del contrato, posteriormente se realiza trámite administrativo para entrega al Grupo de Contratos.

GS-2024-019499-DIEPO

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIEPO, respecto al cronograma del contrato, se encuentra al momento en etapa de ejecución.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

Hasta la fecha del presente informe el contrato presenta un indicador de semáforo en verde toda vez que no hay retrasos en la ejecución, de acuerdo al avance registrado se puede indicar que la ejecución al momento es del 88.88%.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se concluye que se debe continuar con los procesos para hacer las entregas en las fechas programadas para no generar más adelante algún atraso considerable.
- Para el próximo periodo a reportar se considera importante ampliar el número de obreros de manera que se logre ejecutar el porcentaje programado
- Es crucial ajustar el cronograma de obra a la realidad actual del proyecto, identificar los hitos clave que aún no se han alcanzado y asegurar que los tiempos para cada actividad sean alcanzables, tomando en cuenta cualquier retraso o imprevisto que haya ocurrido hasta el momento.
- Es de anotar que se sugiere al contratista incrementar los frentes de trabajo y número de personal de obra de manera que refleje un rendimiento mayor para facturar, y avanzar efectivamente y entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido.

DE CARÁCTER TECNICO:

A lo largo del periodo de ejecución, se han realizado visitas a los frentes de trabajo autorizados, (ESINC, DIEPO, ESEVI-TUNJA, ESMEB, ESPRO, ESTIC) con el fin de verificar el estado de conservación de los elementos estructurales y no estructurales, así como la calidad de las reparaciones y/o reemplazos ejecutados, realizando inspecciones visuales de la obra, en la que se realizan recomendaciones al personal de contratistas como evitar el demoler o debilitar en las zonas intervenidas algún elemento estructural.

1488903043

Tras realizar las visitas técnicas, se constató que los frentes de trabajo activos presentan un nivel de avance óptimo y no se identificaron fisuras, grietas, deformaciones, corrosión ni desprendimientos derivados de las tareas realizadas.

Actualmente, los frentes activos incluyen la Casona DIEPO, la Cafetería y los alojamientos ESINC, la vía interna DIEPO, así como los trabajos de mantenimiento en ESEVI-TUNJA, cafetería ESTIC, baños ESTIC, Mantenimiento ESMEB y mantenimiento ESPRO. Cada frente de trabajo ha seguido un proceso meticuloso de ejecución, garantizando la estabilidad estructural y la calidad de las intervenciones realizadas.

Durante las visitas realizadas, se evaluó el avance de las obras en los diferentes frentes de trabajo, destacando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NSR-10, específicamente en lo relacionado con el mantenimiento de estructuras existentes, la reparación de daños y la protección de elementos estructurales.

Las actividades avanzan conforme al cronograma establecido, y los procesos constructivos se ejecutan en alineación con los lineamientos técnicos requeridos. Cada frente de trabajo muestra un progreso significativo, reflejando la eficiencia en la planificación y ejecución. Se mantiene la supervisión constante y verificaciones al concluir cada frente para garantizar la calidad, seguridad y cumplimiento integral de los objetivos del proyecto.

El contrato se encuentra en etapa de ejecución, las especificaciones técnicas contractuales se han manejado por parte del Contratista de obra y la supervisión con una constante comunicación para la verificación de las actividades.

Periodo del informe

Desde	**19/12/2024**	**Hasta**	**29/12/2024**

Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

1) Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes

El contratista se encuentra realizando la ejecución de acuerdo a lo contemplado en el contrato.

2) El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.

El contratista entrego las hojas de vida del personal profesional y fueron aprobadas por la supervisión oportunamente en el periodo inicial.

3) Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.

Durante el periodo de reporte los profesionales estuvieron el 100% de tiempo en el contrato, como lo establece la minuta del mismo.

1488908943

4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato

Hasta la fecha de reporte no se han presentado inconvenientes contractuales, aportando toda la documentación por parte del contratista. Es de anotar que se han hecho observaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la supervisión jurídica y su apoyo, siendo acatadas por el contratista

5) Cumplir cabalmente con sus obligaciones salariales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

En el informe de SGSST, firmado por el Residente HSEQ, soportan el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, verificadas y aprobadas por la supervisión jurídica y su equipó de apoyo.

6) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.

El contratista presento oportunamente las pólizas de garantía siendo aprobadas por la entidad.

7) El contratista deberá asistir a la reunión de acta de inicio y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual.

El contratista y la supervisión realizaron firma del acta de inicio el día 02/09/2024, siendo cargada al SECOP II, igualmente presentó los documentos de inicio del contrato, siendo aprobados por la supervisión y sus apoyos en SGSST y SGA

8) El contratista deberá asistir y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual a los diferentes comités de obra realizados en el marco del contrato. Así mismo deberá ceñirse a los parámetros y plazos relacionados en la "FORMA DE EJECUCIÓN" del presente proceso contractual.

El contratista viene desarrollando el contrato de acuerdo a las necesidades de mantenimiento planteadas por las Directivas de la Dirección de Educación, de acuerdo a la forma de ejecución.

9) El contratista deberá entregar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio:

a. En forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas específicas; A.P.U que deben contener (materiales, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U, deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. - Requisito Técnico

b. La estructura de costos de la Administración (A). - Requisito Técnico. c. Entregar la programación de mantenimiento, de acuerdo con las necesidades identificadas y las órdenes de

trabajo aprobadas. (En concordancia con el cronograma de la línea de ejecución contractual). - Requisito Técnico.

d. Entregar el Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente. - Requisito Jurídico y Económico.

El contratista presento los documentos para facturación, se solicitó realizar ajustes siendo complementados por parte del contratista, para su aprobación total, siendo luego aprobados por la supervisión jurídica y técnica.

10) El contratista deberá implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución Nro. 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST", Resolución Nro. 01956 del 25/04/2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratista y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato que deban ejecutar cualquier objeto contractual a la Policía Nacional, y demás normatividad vigente en la materia"

El contratista cuenta con un residente HSEQ encargado de implementar y supervisar el SGSST en la obra. Sus responsabilidades incluyen el control del personal, suministro de EPP, capacitación en SST, gestión de permisos de trabajo en alturas, identificación y mitigación de riesgos, inspección de equipos, supervisión del uso de líneas de vida y kits para trabajo en alturas, señalización, orden y aseo en el lugar de trabajo, afiliación del personal, exámenes médicos de ingreso e inducciones. Además, el residente HSEQ elaboró y firmó el informe correspondiente al periodo del mes de diciembre, el cual ha sido revisado por la supervisión jurídica y su equipo de apoyo.

11) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

El contratista en su propuesta diligencio el formato de compromiso con la seguridad de la información e igualmente durante el periodo de reporte no se ha presentado la materialización del riesgo de afectación a la seguridad de la información por parte del contrato de mantenimiento. Así mismo el HSEQ adjunta el formato de compromiso con la seguridad de la información de cada trabajador a su informe de SGSST.

12) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

Hasta la fecha de reporte el contratista no ha manifestado ningún tipo de amenaza o peticiones por fuera de las condiciones contractuales o contrarias a la ley.

13) Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor técnico.

Hasta la fecha de reporte las coordinaciones de ejecución se han realizado con una buena comunicación entre contratista, la supervisión y la entidad y no se han presentado situaciones o novedades que requieran mayor atención por parte de las partes intervinientes.

14) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

El contratista con su propuesta presentó la certificación de la cuenta bancaria del consorcio, igualmente para el segundo pago deberá presentar una certificación actualizada de la cuenta bancaria registrada.

15) Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

Hasta la fecha de reporte se han realizado las coordinaciones con una excelente comunicación entre el contratista y la supervisión, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes.

16) Presentar ante la supervisión técnica del contrato el plano de detalle, bosquejo y/o propuesta de intervención, en concordancia con lo contenido en el presupuesto presentado para cada mantenimiento autorizado, previo al inicio de labores en sitio, con el fin de tomar decisiones en detalle y ajustadas técnicamente y disminuir el riesgo de afectaciones futuras.

El contratista ha presentado los bosquejos de las órdenes de trabajo de acuerdo a las necesidades planteadas por la Dirección de Educación Policial y Escuelas.

17) Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO en los plazos y parámetros establecidos.

El contratista anexa la documentación relacionada en la forma de pago para realizar la facturación del corte.

18) Presentar todos los documentos requeridos para la ejecución del contrato cumpliendo las condiciones, términos y plazos establecidos para el presente proceso.

El contratista presento en el periodo de reporte los documentos de inicio del contrato, al igual que las hojas de vida del personal, siendo revisados por la supervisión y devueltos algunos para complementación estando aprobados a la fecha.

19) Para la suscripción del último pago parcial (cuando este ejecutado el 100% del presupuesto asignado) presentar a la supervisión la siguiente documentación: a. Informe final b. Planos récord de la intervención realizada en físico y en medio magnético. c. Recomendaciones de uso y cuidado.

El contrato se encuentra en ejecución.

20) Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.

Hasta la fecha del presente reporte, los trabajos se han realizado con los materiales y procesos constructivos necesarios para garantizar la calidad. Para el recibo a satisfacción de la obra, se realizará un recorrido por todas las edificaciones intervenidas, a fin de subsanar cualquier deficiencia antes de la entrega. Además, el contrato cuenta con pólizas de garantía que cubrirán posibles fallas atribuibles a la calidad de la obra, si llegase a ser necesario.

21) Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.

No se han generado intervenciones al momento que requieran esta clase reposición.

22) Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

Durante el periodo de ejecución como supervisión no se han recibido reportes de situaciones que afecten el desarrollo normal del contrato.

23) Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor(es) del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.

Hasta la fecha de reporte el contratista ha atendido las solicitudes de la supervisión y la entidad sosteniendo comunicación verbal, por comunicación telefónica o correo electrónico.

24) Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe de los supervisores del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.

Hasta la fecha de reporte el contratista no ha reportado, ni ha manifestado desequilibrios del contrato.

25) El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.

Hasta la fecha las actividades realizadas en la unidad se han realizado por personal idóneo en procesos de construcción, dirigidos por los profesionales del equipo de trabajo del contratista.

26) Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

Hasta la fecha las actividades realizadas en la unidad, no han generado compromisos al respecto.

27) Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma de Obra (programación de Obra, optimizando el total de ejecución de la obra).

1488908043

El contratista presento los cronogramas de actividades conforme a los tiempos de ejecución por el momento no se requieren ajustes en el cronograma.

28) El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.

Las actividades realizadas en la unidad, se han realizado manteniendo el orden y aseo, no obstante, por parte de la supervisión técnica y del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se han realizado observaciones al profesional HSEQ del contratista en cuanto a señalización, evacuación de residuos y organización del sitio de trabajo, el cual ha atendido las recomendaciones.

29) Ejecutar la obra con profesionales y personal en obra idóneos.

El personal profesional cumple con el perfil requerido en el contrato, igualmente el personal operativo cuenta con la experiencia en los procesos de mantenimiento de instalaciones.

30) Asistir y participar con los profesionales que se requieran en los comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.

En el periodo de reporte se ha realizado dos comités de obra con la participación del personal profesional vinculado por el contratista.

31) Cumplir con la normatividad ambiental nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva.

Es requisito del contratista cumplir con la normatividad ambiental y para esto ha presentado el plan de manejo ambiental por parte del profesional HSEQ quien es la persona idónea responsable del correcto manejo de los residuos de la obra, de su clasificación para la correcta disposición final, del adecuado almacenamiento de materiales, de la señalización, del control del origen de los materiales, de los vehículos utilizados en obra verificando que cumplan con la normatividad en tránsito y transporte el cual presentó el Plan de Gestión Ambiental y su aplicación hasta el momento, presentando certificados de disposición de RCD en el periodo comprendido entre el 19/12/2024 al 29/12/2024 a la supervisión jurídica y su apoyo en Sistema de Gestión Ambiental.

32) Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre las recomendaciones de uso y cuidado, y garantías (cuando sea necesario).

Hasta el momento no aplica, se han realizado charlas de capacitación al personal de obra por parte del residente HSEQ en cuanto a riesgos laborales.

33) Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se establezca en cada comité de obra.

La programación hasta la fecha se ha realizado a satisfacción con un avance del 88.88% ejecutado.

34) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

Al tratarse de un contrato de mantenimiento de instalaciones, no presenta afectación de fuentes hídricas o especies arbóreas no se requiere la expedición de permisos ambientales, no obstante, es responsabilidad del profesional HSEQ del consorcio Proyectar 1, cumplir con los requisitos en materia ambiental, especialmente en presentar las certificaciones de disposición de residuos, de evidenciar el origen licito de los materiales, de verificar que los vehículos utilizados en la obra cumplan con la normatividad y demás que se puedan presentar.

35) Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.

Hasta la fecha de reporte se ha avanzado en un 88.88% de manera satisfactoria, así mismo el contratista ha venido incrementando su nivel de ejecución ejecutando simultáneamente actividades en todos los frentes autorizados en las ordenes de trabajo.

36) El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).

Durante el periodo de reporte el profesional HSEQ, el contratista presenta certificados de disposición final emitidos, igualmente se continua con el requerimiento de hacer el transporte y disposición final de los residuos generados en la demolición de las diferentes ordenes de trabajo.

37) El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista.

Se ha cumplido con el suministro de elementos certificados que garanticen la seguridad laboral, siendo responsabilidad del profesional HSEQ la inspección a los mismos para su uso en la obra.

38) Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.

Los elementos y materiales utilizados en el mantenimiento se han consultado previamente con el supervisor técnico, los cuales han sido verificados en las visitas por la supervisión técnica, siendo claro para el contratista que, a pesar de su aprobación, siempre estará obligado a instalar materiales que cumplan con el mínimo requerido en el contrato.

39) Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por los supervisores y/o apoyos. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de

los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.

Se destinó un sitio de acopio dentro del área de la Dirección, que deberá ser reacondicionado por el contratista al finalizar el contrato.

40) El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por la supervisión del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del supervisor del contrato.

Las áreas intervenidas hasta la fecha fueron puestas fuera de servicio y entregadas al contratista para su cuidado y conservación, hasta que realice la entrega formal y recibida a satisfacción por parte de la supervisión, lo cual está bajo su responsabilidad hasta la entrega formal.

41) Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de la entrega de EPP y de bioseguridad ejerciendo control en el uso adecuado y permanente dentro de las actividades de ejecución, siendo su responsabilidad la mitigación del riesgo de accidentes laborales.

42) La omisión de descripciones detalladas de procedimientos de mantenimiento, construcción en muchas de las especificaciones, refleja la posición básica que el contratista es ingeniero civil o arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, que conoce las prácticas del mantenimiento de instalaciones y construcción, por lo tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la debida proyección de las reparaciones, y la calidad de las actividades de mantenimiento realizadas y la programación de la mismas.

Este punto fue socializado con el contratista y su equipo de trabajo generando el compromiso de realizar las actividades con responsabilidad y profesionalismo, utilizando los materiales acordes a la calidad requerida y especificaciones técnicas del contrato, los análisis de precios unitarios, normatividad legal vigente y demás aspectos técnicos.

43) Será condición para control de personal un carné con nombre cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrará un listado con nombre completo y número de cedula al supervisor del contrato.

El contratista mantiene una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de controlar el grupo de trabajo del consorcio Proyectar 1, coordinar con el jefe de seguridad de instalaciones el ingreso del personal obrero a las instalaciones Policiales, actualizar el listado de trabajadores cada vez que se generen cambios de personal y velar por la seguridad y salud en el trabajo en la obra

1488903043

GS-2024-019499-DIEPO

44) Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato, será por cuenta del contratista el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley.

Hasta la fecha no se ha presentado ningún accidente, igualmente el contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de brindar los primeros auxilios y evacuar los heridos a un centro médico oportunamente en caso de un accidente laboral, quien tiene coordinado una ambulancia y/u otro vehículo para casos de emergencia.

45) El contratista deberá contemplar el personal no profesional necesario (en concordancia con el componente "Mano de Obra" establecido en el APU) para atender el total de actividades de mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo del plan de mantenimiento y cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas, el plazo y % de ejecución establecido en el comité de obra. Así mismo, deberá atender las actividades de mantenimiento extraordinarias en concordancia con lo establecido en la forma de ejecución de este proceso contractual. Así pues, si es requerido por el supervisor técnico y/o apoyo administrativo formalmente, se deberá contar con la disponibilidad física y permanente durante el plazo de ejecución del contrato mínima del siguiente personal (no profesional), con el fin de no generar traumatismos, inconformidades con el servicio y/o dilaciones en la solución y/o reparación de las necesidades requeridas, así:

a. (2) Maestros de obra
b. (1) Electricistas (estos funcionarios deberán contar con matrícula vigente del CONTE)
c. (1) Plomero
d. (1) Carpintero (madera y metálico)
e. (2) Pintores
f. (2) Operarios Multifuncionales (que tenga conocimiento en soldadura).

De existir la solicitud anterior y no cumplirse esto por parte del contratista, debe ser informado este incumplimiento por escrito ante el ordenador del gasto con el fin de generar las acciones administrativas y legales correspondientes.

Este personal es incorporado a la obra de acuerdo a las actividades a realizar programadas en el desarrollo del contrato, de lo cual lleva estricto control el residente de obra, quien es la persona idónea responsable de solucionar los aspectos técnicos de la obra.

46) El contratista para atender las actividades de mantenimiento relacionadas a la red eléctrica de las edificaciones policiales objeto de este contrato, deberá disponer de personal cualificado y debidamente matriculado ante el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), y sus ejecuciones deberán regirse bajo la normatividad técnica vigente en la materia. Por lo anterior, el supervisor(es) podrá verificar y/o consultar los registros públicos en el consejo profesional que corresponda, considerando que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, a partir del 2020 se elimina la tarjeta plástica y se expedirá únicamente el Certificado de Matrícula Profesional.

El contratista envía la certificación de matricula profesional del personal de técnicos electricistas.

1488908843

47) Para todas las actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía, como soporte del recibido a satisfacción del supervisor técnico en el periodo de pago específico.

El contratista remite la declaración de cumplimiento del reglamento técnico de Instalaciones eléctricas RETIE.

48) Mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución de baja tensión y redes eléctricas internas, en general de los inmuebles descritos en el objeto, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, tubos fluorescentes, bombillos, balastos y en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento en este aspecto de los inmuebles descritos en el objeto.

Durante el periodo reportado los sistemas eléctricos de los espacios intervenidos funcionan de forma correcta, no se presentan inconvenientes.

49) El contratista deberá presentar informes de la cantidad de residuos tanto peligrosos como no peligrosos que genera por la actividad propia del contrato, llevando un consolidado y control mes a mes de la generación y disposición de los mismos.

El contratista mantiene una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de darle el manejo adecuado de los residuos tanto peligrosos como no peligrosos que generan en la ejecución propia del contrato, quien debe gestionar los certificados de disposición final para ser presentados en su informe mensual y así mismo dar viabilidad a la facturación, mediante la aprobación del responsable ambiental de la unidad, quien da visto bueno a la disposición de residuos para ser incluidos en el corte de obra.

50) El contratista se compromete a establecer un canal directo y respetuoso de comunicación con el supervisor(es), apoyo(s) y/o demás intervinientes formales del contrato. Así mismo, deberá establecer una coordinación con el apoyo administrativo de la unidad que corresponda para la entrega mediante documento de los elementos desmontados en el desarrollo del mantenimiento y que la unidad requiera para reutilización en otras unidades policiales con condiciones diferentes a las de propiedad.

Los elementos desmontados que puedan ser reutilizados se encuentran en la disposición de la obra y no han sido dispuestos.

51) El contratista se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.

Hasta la fecha de reporte no se ha hecho necesario la toma de muestras a los materiales utilizados, igualmente como no es posible para la supervisión técnica estar de tiempo completo en el lugar de la obra, se solicita al contratista adjuntar en su informe de actividades las fichas técnicas de los materiales utilizados dando fe de la buena calidad y cumplimiento de los mismos, acordes a lo contemplado en el contrato, los cuales son ratificados o desaprobados por la supervisión en su visita técnica periódica.

1488903043

52) Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de suministrar la dotación, los EPP y garantizar el uso adecuado de los elementos de seguridad, disminuyendo con esto los riesgos de accidentes laborales registrando en el informe de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo las evidencias de su cumplimiento, con verificación de la supervisión jurídica con su grupo de apoyo respectivo.

53) Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de realizar la señalización de la zona y protección mediante cinta de seguridad y/o cerramiento en fibra en caso necesario, disminuyendo con esto los riesgos de accidentes laborales registrando en el informe de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo las evidencias de su cumplimiento, con el visto bueno de la supervisión jurídica con su grupo de apoyo respectivo.

54) El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos "RAEE", envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos Decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique, derogue o adicione) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar a los supervisores técnico y/o jurídico y los apoyos que lo requieran el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de realizar la gestión para la correcta clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos de la obra, presentado las certificaciones anexas al informe de Sistema de Gestión Ambiental, siendo luego verificadas por el responsable de Gestión Ambiental de la DIEPO y la supervisión jurídica. (por ahora dentro del desarrollo de los mantenimientos no se han generado disposición de aceites usados, luminarias, Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos "RAEE", envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos Decreto 1076 de 2015).

55) El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ en obra, quien es la persona idónea responsable de realizar las charlas y actividades de buenas prácticas ambientales, disposición final, aseo de áreas y control de generación de contaminantes, presentado las evidencias mediante las certificaciones de disposición de residuos de construcción

y demolición (RCD), siendo luego verificadas por el responsable de Gestión Ambiental de la DIEPO y la supervisión jurídica.

56) El contratista deberá presentar las memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte, en medio magnético formato Excel y físico debidamente firmadas, con la presentación de cada acta parcial de obra y/o formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES.

El contratista dispone al 100% del profesional residente de obra, quien es la persona idónea y responsable de llevar el control de las actividades de ejecución, de acuerdo con la programación establecida. Este profesional deja evidencia de las cantidades ejecutadas en las memorias, donde se describen los ítems, medidas, cantidades, ubicación, localización gráfica, fecha y número de corte. Estas memorias sirven como soporte para la recepción y son presentadas en cada corte parcial, los cuales son verificados y aprobados por la supervisión técnica. La supervisión da viabilidad a la facturación de cada ítem en la cantidad ejecutada. Cabe destacar que el corte corresponde al periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2024 y 28 de diciembre de 2024, ya ha sido avalado para el corte de obra por la supervisión técnica.

57) El contratista deberá realizar la estimación de la ejecución a realizar durante los planes de mantenimiento y presentar la solicitud de PAC correspondiente en el comité de obra respectivo.

El contratista al comienzo del periodo de reporte manifestado terminar actividades que generan una facturación de $245.000.000. Moneda corriente.

58) Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa Nro. 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución Nro. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta y la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación".

El contratista realiza sus procesos de facturación acorde a los lineamientos del Estado colombiano, generando la facturación electrónica, en los rangos autorizados por la DIAN, la cual es aprobada por la supervisión económica en el SIIF junto con todos los demás documentos requeridos y cargada en el SECOP II al proceso contractual mediante número de factura PY-7.

59) El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato.

Durante el periodo no se ha ejecutado en algún porcentaje la oferta técnica adicional.

60) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

1488903043

GS-2024-019499-DIEPO

61) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

Es de anotar que se han socializado con el contratista, las anteriores obligaciones que adquirió al suscribir el contrato 80-6-10066-24 con la Dirección de Educación Policial siendo consiente de todas la demás que le atañen, contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la contratación estatal.

- Se están realizando reuniones entre las partes a fin de coincidir con la metodología de trabajo en función de las especificaciones técnicas contractuales.
- Durante la ejecución del contrato se han realizado visitas de campo a los frentes de ESEVI-TUNJA, Escuela de Investigación Criminal, y Dirección de Educación Policial (ESMEB, ESINC, ESTIC), dentro de las cuales se ajustan y verifican cantidades y porcentaje de avance en los mantenimientos.
- Se mantiene comunicación constante con la Entidad en cuanto a la entrega de documentación pertinente para trámites y otras actividades.

1. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

El contratista de obra ha cumplido con la calidad de la obra, con los insumos y equipos utilizados hasta la fecha. Esto no lo exime de cualquier novedad que se presente para que sea subsanada en el menor tiempo posible.

2. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas del mismo.

3. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

Orden de trabajo: CASONA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.31.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN
A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN
A1-3.74.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos	UN
A1-3.81.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN
A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML
A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN
A1-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN
A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	ML

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

A1-5.02.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML
A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN
A1-5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	156,60
A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2
A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2
A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3

Orden de trabajo: ALOJAMIENTO ESINC

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-3.64.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML
A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2
A1-7.28.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2
A1-8.30	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2
A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML
A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN
A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN
A1-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2

Orden de trabajo: CAFETERÍA ESINC

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2
A1-2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 8 mm	M2
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.20.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN
A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN
A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN
A1-3.43.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN

1488903043

GS-2024-019499-DIEPO

A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN
A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN
A1-4.46.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN
A1-4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN
A1-7.02	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML
A1-7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML
A1-7.21	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	ML
A1-7.25	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2
A1-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2
A1-8.30	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2

Orden de trabajo Cafeteria ESTIC :

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
A1-1.01.	Replanteo	M2
A1-1.06.	Excavación Manual	M3
A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2
A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML
A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja aclírica Duralum 240 - 2.5 MM	M2
A1-2.31.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas	ML

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

	redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML
A1-3.05.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS	UN
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN
A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2
A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML
A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2
A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN
A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2
A1-12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3
A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2
A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2
A1-13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2
A1-14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN
A1-16.22.	Relleno compactado con material de préstamo	M3
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3

Orden de trabajo Baño ESTIC:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2
A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2

1488903043

A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2
A1-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN
A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN
A1-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN
A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN
A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN
A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN
A1-3.48.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN
A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN
A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN
A1-3.67.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	UN
A1-3.73.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN
A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN
A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN
A1-4.16.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN
A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2
A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML
A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2
A1-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2
A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo Interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2
A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2
A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN
A1-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante.	ML

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

A1-10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN
A1-12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2
A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3

Orden de trabajo Mantenimiento ESMEB:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-1.06.	Excavación Manual	M3
A1-1.15.	Desmonte de enchape de pared y/o piso	M2
A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2
A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2
A1-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2
A1-2.19.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2
A1-2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML
A1-3.03.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML
A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML
A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2
A1-8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2
A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

2. Adiciones al contrato:

1488903043

GS-2024-019499-DIEPO

SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CON CERO CENTAVOS ($737.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

El contrato no contempla pago de anticipo.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

ACTA No.	VALOR ($) ACTA	VALOR ($) CAUSADO	DEDUCCIONES ($)	ORDEN DE PAGO No.
Corte N° 1	$ 755.818.786,96	$ 755.818.786,96	--	--
Corte N° 2	$ 718.527.213,04	$ 718.527.213,04	--	--
Corte N° 3	$ 491.081.625,19	$ 491.081.625,19	--	--
TOTAL	$ 1.965.427.625,19			

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No se han presentado nuevas actividades adicionales que requieran nuevos APU´S

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 2.211.346.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 1.965.427.625,19	88,88%
Valor total facturado	$ 1.965.427.625,19	88,88%
Valor facturado pendiente de pago	$ 491.081.625,19	22,21%
Valor pagado	$ 1.474.346.000,00	88,88%
Valor pendiente de entrega	$ 245.918.374,81	11,12%

El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas en el mismo.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza de seguro de cumplimiento Nro. 14-44-10129188 SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 294.869.200,00	20	11/09/2024	30/04/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 73.717.300,00	5	11/09/2024	30/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 737.173.000,00	50	11/09/2024	30/04/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 442.303.800,00	30	Tres años contados a partir del recibo final.	

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nro. 14-44-101067409 SEGUROS DEL ESTADO S.A

1488908043

AMPARO	VALOR ASEGURADO	SMMLV	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAACTUAL	$ 390.000.000	300	11/09/2024	30/04/2025

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El CONSORCIO PROYECTAR 1, cuenta con la señora Viví Johanna León Suarez Administradora en Salud Ocupacional quien actualmente tiene el cargo de Responsable del SGSST del Consorcio PROYECTAR 1 y se encuentra facultada para asesorar, capacitar, ejecutar o diseñar el Sistema de Gestión de SST en cualquier empresa o entidad, sin importar la clase de riesgo, número de trabajadores o actividad económica, asimismo tendrá el apoyo del señor Fabian Ernesto Galvis Cárdenas ingeniero industrial quien está realizando una especialización en SST. Al correo electrónico diepo.gutah-sst@policia.gov.co enviaron los soportes de diploma, licencia SST y curso de 20 horas vigentes.

Al correo electrónico diepo.gutah-sst@policia.gov.co y jhon.sanchez7588@correo.policia.gov.co el CONSORCIO PROYECTAR envió los soportes de la matriz de peligros y riesgos plan de trabajo SGSST y plan de capacitación SGSST.

Durante el periodo del presente informe, se ejecutaron las actividades de prevención y promoción de seguridad y salud en el trabajo en los diferentes frentes de trabajo, con ello se minimiza el riesgo de accidentes de trabajo y posible atraso en obra a consecuencia de enfermedades laborales.

No se registran accidentes de trabajo ni enfermedades laborales durante el periodo de reporte, así mismo se cumplió con el cronograma de capacitación charlas y divulgaciones.

El CONSORCIO PROYECTAR 1 durante la ejecución de trabajos de obra, ha delimitado las áreas de trabajo con el fin de evitar accidentes de trabajo.

3. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

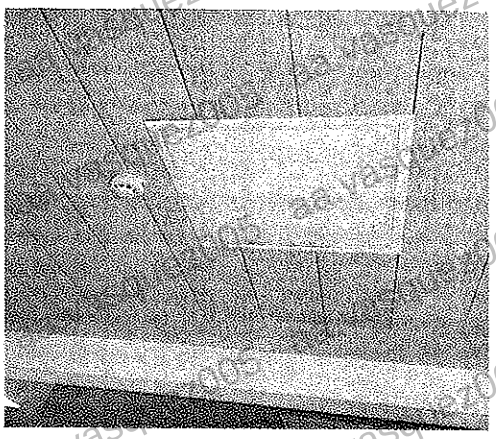
El contrato se encuentra en ejecución hasta el 30/01/2025

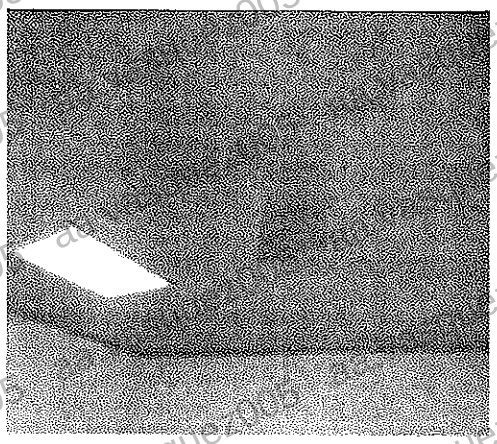
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

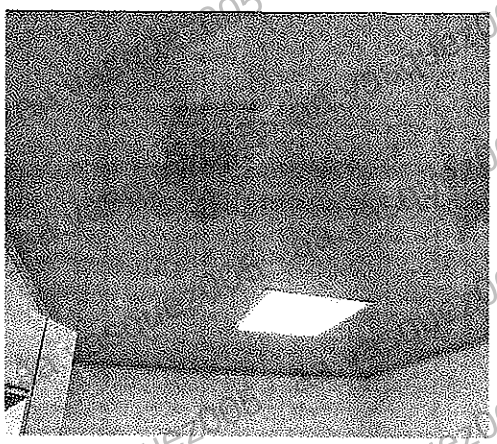
- El contratista debe dar cumplimiento estricto a la programación de obra, presentada en el comité de obra N° 1, para evitar atrasos que pongan en riesgo la ejecución normal del contrato
- En cumplimiento de las normas legales en el tema de seguridad industrial, SGSST, sistema de gestión ambiental y bioseguridad la supervisión viene manejando el tema en reuniones con el contratista de obra a fin de mantener aprobar el plan de SGSST y gestión ambiental del contratista de obra.
- El contratista debe mantener el personal mínimo de obreros para que refleje un rendimiento efectivo para facturar en el próximo corte, avanzando correctamente para entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido.
- El contratista deberá incluir en el comité de obra, la distribución de los puntos de acopio de acuerdo, demarcarlos en su totalidad con el fin de identificar ante los usuarios que se trata de material y residuos de obra, apilar de manera correcta sin sobre pasar los límites, o mezcla con otros elementos diferentes a los escombros, para lo cual es pertinente clasificarlos con anticipación.
- El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas en el mismo.

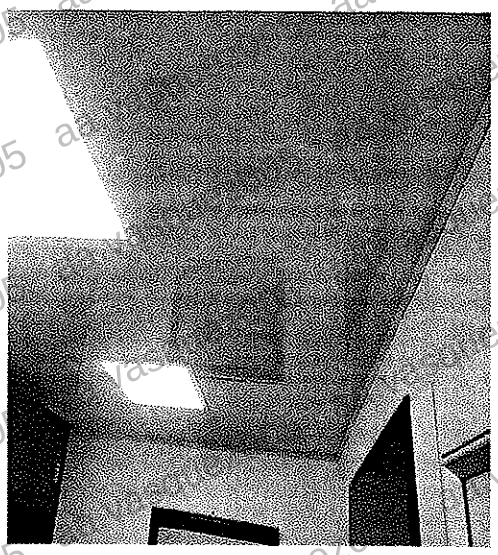
Anexo: Registro fotográfico

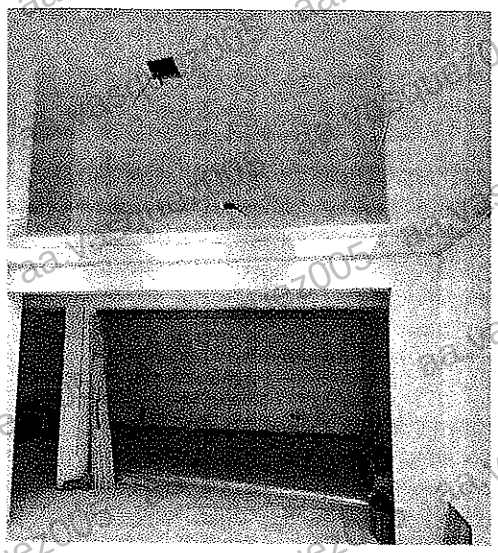






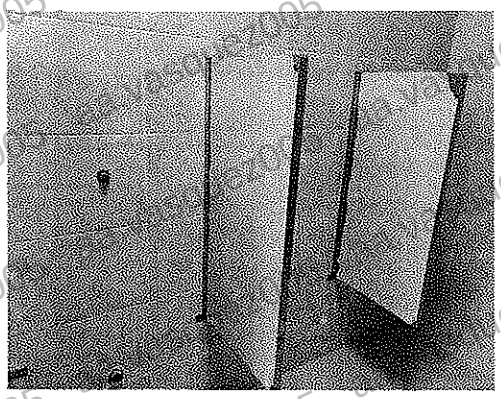


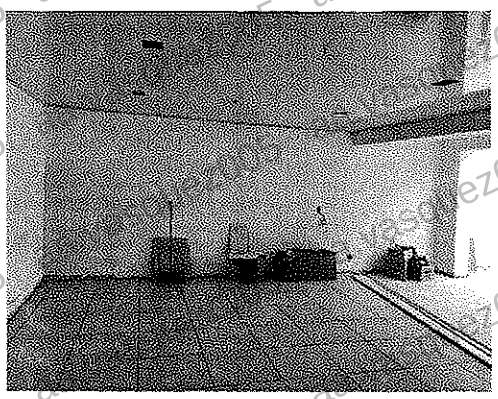


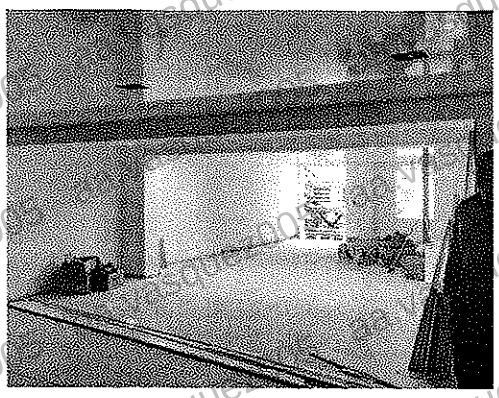


aa.vasquez005

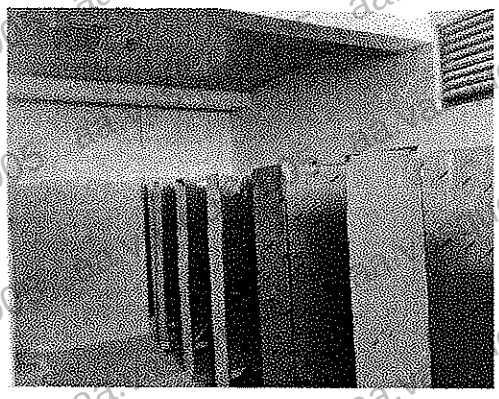
GS-2024-019499-DIEPO

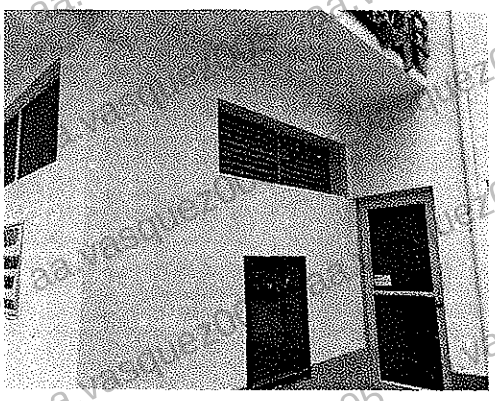


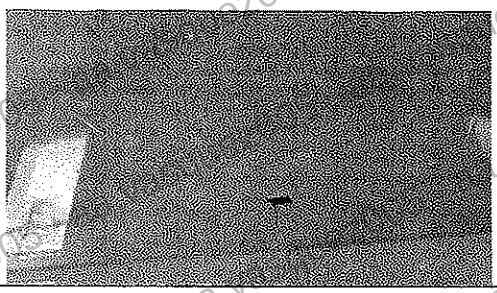


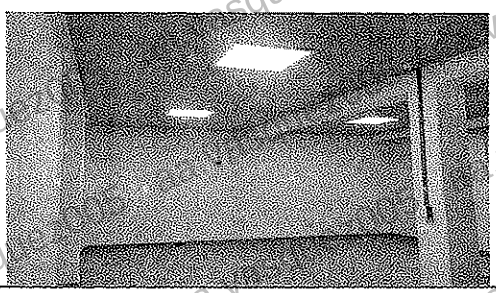




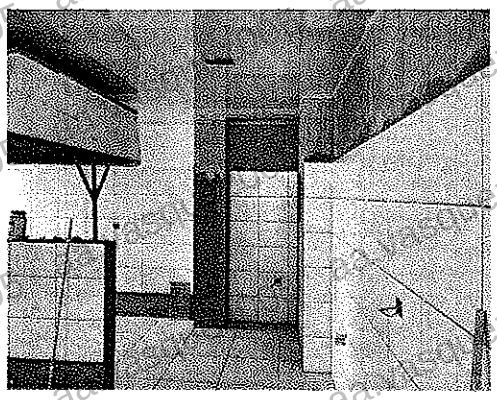


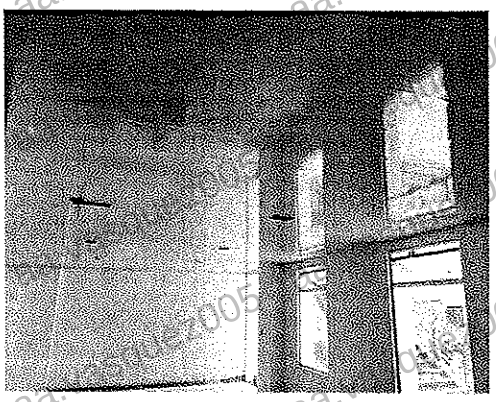






1488908043



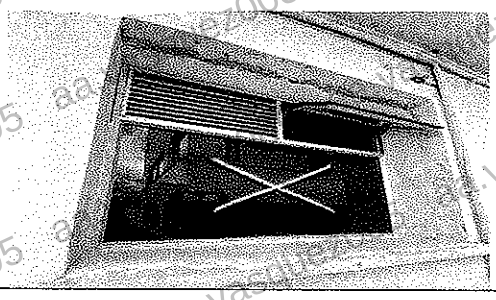


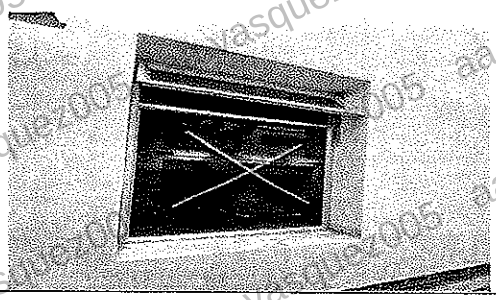


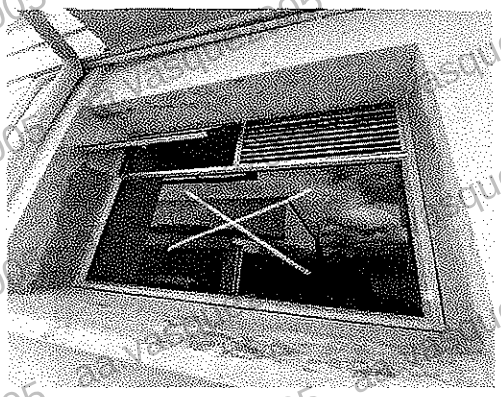


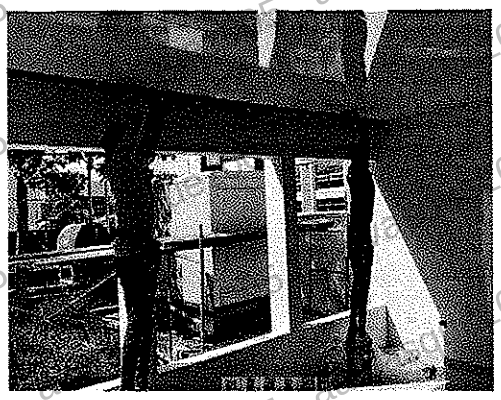


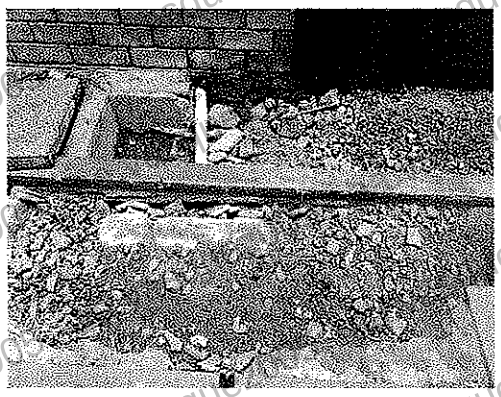


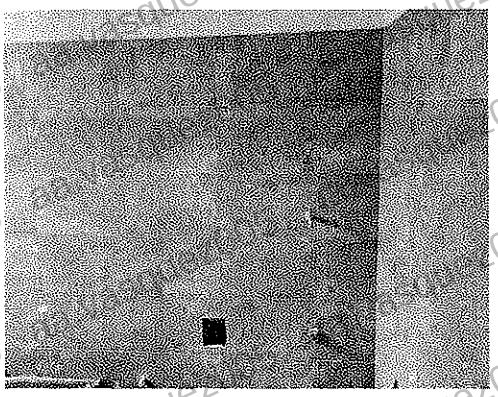


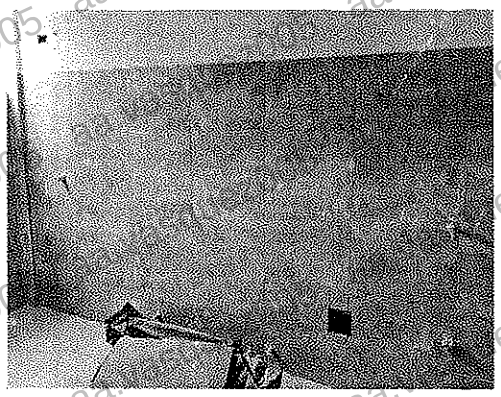




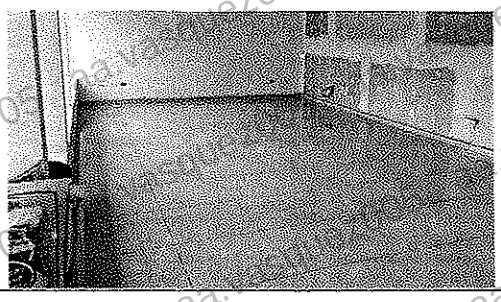






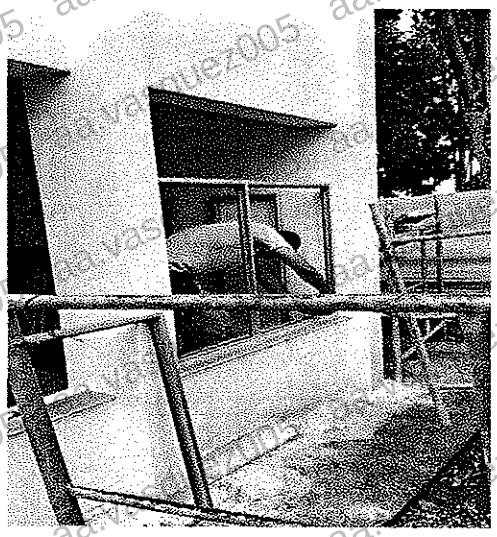


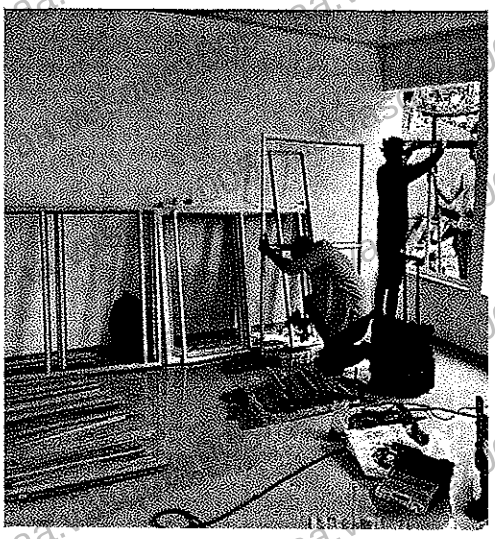


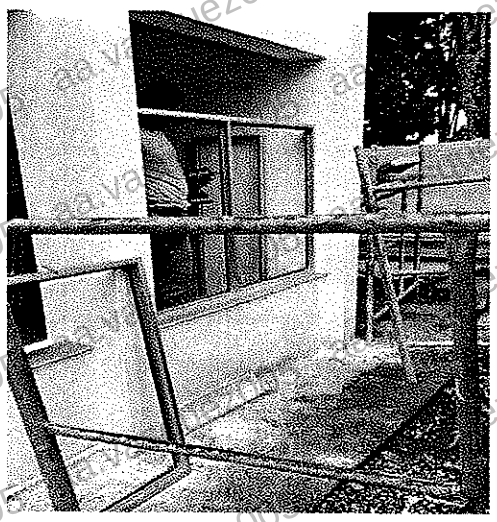


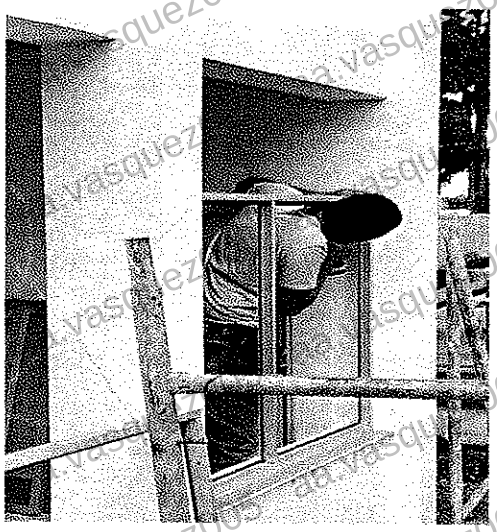


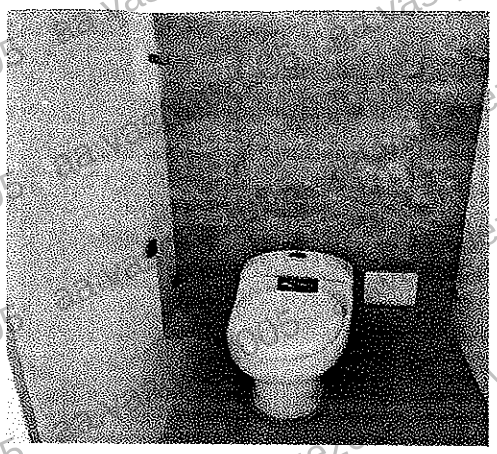
aa.vasquez005

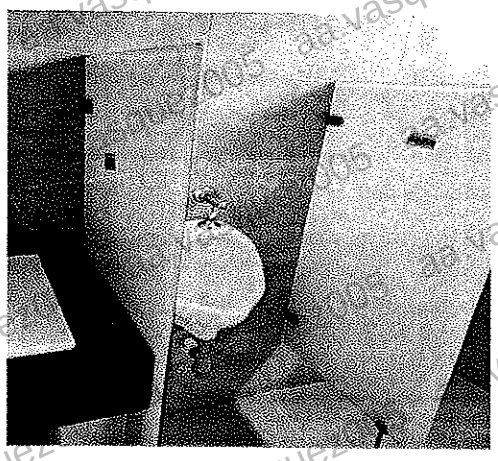






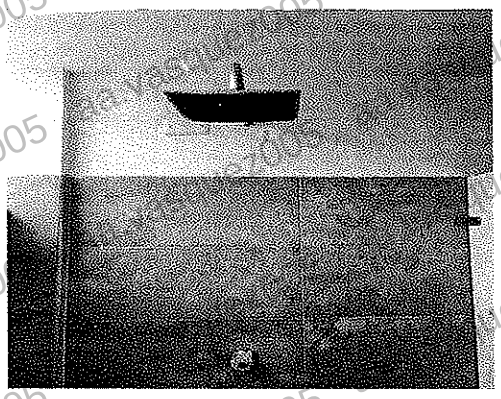


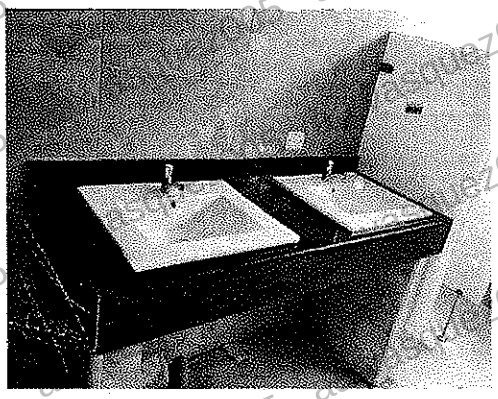


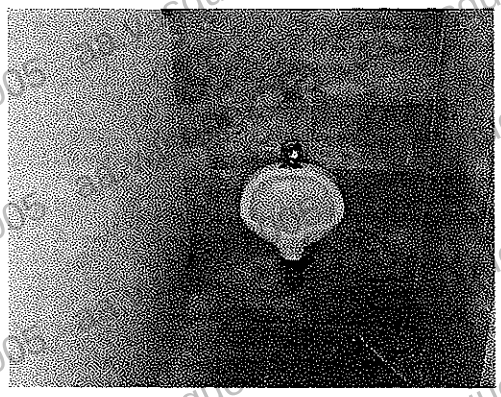


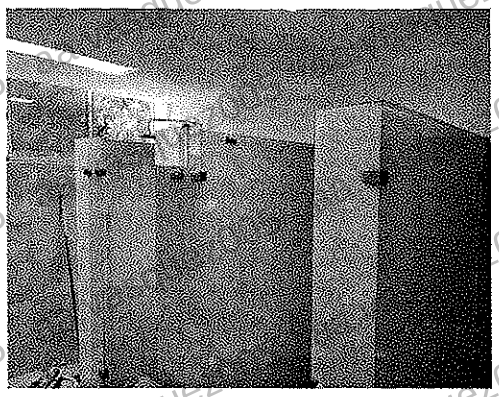
aa.vasquez005

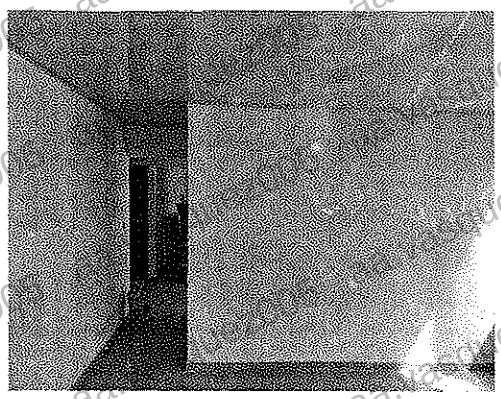
GS-2024-019499-DIEPO

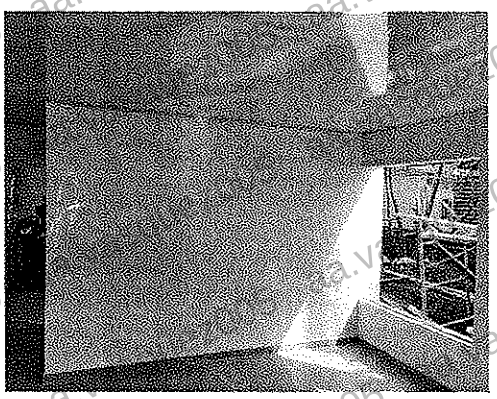


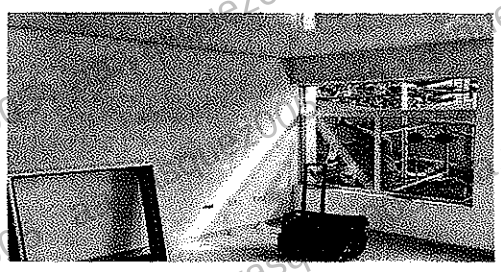


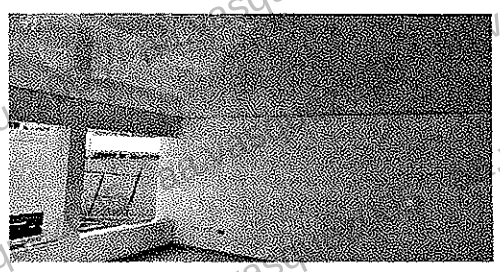












1488903043

GS-2024-019499-DIEPO

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Patrullera **JENNIFER DANIELA BERNAL AMADO**
Apoyo a la supervisión en el componente de seguridad y salud en el trabajo Contrato obra 80-6-10066-24

Subintendente **EDWIN ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ**
Supervisor Jurídico del Contrato obra 80-6-10066-24

Intendente jefe **JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO**
Supervisor Técnico Contrato obra 80-6-10066-24

Subteniente **TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO**
Supervisor económico Contrato obra 80-6-10066-24

Capitán **EDIER YAMID GÓMEZ GÓMEZ**
Apoyo a la supervisión en el componente ambiental Contrato de obra 80-6-10066-24

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

1488908443

Página: 1 de 11	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Bogotá, Cundinamarca 29 de diciembre de 2024.
Unidad Contratante:	Dirección de Educación Policial
Contrato No.	80 6 10066 24
Fecha suscripción contrato:	25-09-2024
Objeto del contrato:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.".
Lugar de ejecución de la obra:	Bogotá: Transversal 33 47A - 35 Sur Barrio Fátima, Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur, y Avenida Circunvalar Numero 5-89 Tunja
Constancia de recibo No.	003
Contratista:	Arq. JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
NIT del contratista:	901133769-4
Fecha del acta de inicio:	25-09-2024 hasta el 30/01/2025
Plazo de ejecución:	127 días
Nombre del Interventor del contrato:	N/A
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor técnico Contrato 10066.
Valor del contrato:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Adición No. 1	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES ($ 737.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	DOS MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS ($2.211.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI_X Entrega Total: Si___

1488908043

Página: 2 de 11	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Periodo de entrega certificado:	Indicar el período de entrega que se está certificando: Período certificado: Del 19/12/2024 Al 29/12/2024 — Acta de corte *: #003 *El acta de corte debe ser adjuntado al presente documento
Forma de Pago:	La Dirección de Educación Policial, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: **Pagos parciales:** se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se debe tener en cuenta que se tramitará por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe cumplir con los siguientes requisitos: Recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico). Acta parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "*RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES*". (Requisito Técnico) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico) Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico) Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico) Factura de venta. (Requisito Económico) Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral

o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)

Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*. (Requisito Económico)

Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, en caso de que aplique.

Demás documentación requerida por la DIEPO.

Nota 1: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad del supervisor técnico, con una posterior revisión y aval de la Regional de Infraestructura y Grupo Mantenimiento Instalaciones Policiales DIFRA, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

Nota 2: el pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la Dirección de Educación Policial (DIEPO), de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

Nota 4: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Dirección de Educación Policial (DIEPO), por inconsistencias como la falta de información o mal

1488908043

Página: 4 de 11	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Educación Policial (DIEPO), se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Dirección de Educación Policial (DIEPO), del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Dirección de Educación Policial (DIEPO). Finalmente, si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Educación Policial (DIEPO), programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
Observaciones:	Durante el periodo de ejecución el clima ha sido afectado por fuertes precipitaciones lo que puede afectar la ejecución de las obras.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 1.474.346.000,00 Avance parcial recibido: $ 491.081.625,19 Total, Acumulado $ 1.965.427.625,19
Acta de avance parcial o acta final de obra.	ACTA PARCIAL 003 de fecha 28-12-2024
Memorias de cálculo.	**Orden de trabajo:** CASONA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.31.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN
A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN
A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN
A1-3.81.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN
A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML
A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN

1488908043

A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN
A1-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN
A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	ML
A1-5.02.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML
A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN
A1-5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	156,60
A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2
A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2
A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3

Orden de trabajo ALOJAMIENTO ESINC:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-3.64.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML
A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2
A1-7.28.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2
A1-8.30	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2
A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML
A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN
A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN
A1-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2

Orden de trabajo: CAFETERÍA ESINC

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2

1488908043

A1-2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 8 mm	M2
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.20.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN
A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN
A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN
A1-3.43.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN
A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN
A1-4.46.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN
A1-4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN
A1-7.02	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML
A1-7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML
A1-7.21	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	ML
A1-7.25	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2
A1-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2
A1-8.30	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2

Orden de trabajo: Cafeteria ESTIC

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
A1-1.01.	Replanteo	M2
A1-1.06.	Excavación Manual	M3
A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2
A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML

1488908043

Página: 7 de 11 Código: 1LF-FR-0128 Fecha: 14-05-2021 Versión: 0	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS** CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	POLICÍA NACIONAL

A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML
A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja aclirica Duralum 240 - 2.5 MM	M2
A1-2.31.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2
A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML
A1-3.05.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.6 CTOS	UN
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN
A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2
A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML
A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2
A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN
A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2
A1-12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3
A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2
A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2
A1-13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2
A1-14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN
A1-16.22.	Relleno compactado con material de préstamo	M3
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2

1488908043

A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3

Orden de trabajo Baño ESTIC:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2
A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2
A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2
A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN
A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN
A1-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico, incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN
A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN
A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN
A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN
A1-3.48.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN
A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN
A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN
A1-3.67.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	UN
A1-3.73.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN
A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN
A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN
A1-4.16.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN
A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2
A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML
A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2
A1-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2
A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2
A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2
A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN
A1-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante.	ML

1488908043

	A1-10.16. Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M — UN **A1-11.06.** Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M — UN **A1-12.23.** Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3 — M2 **A1-14.01.** Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente — UN **A1-15.02.** Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm — M2 **A1-17.01.** Aseo general permanente en las obras de mantenimiento — M2 **A1-17.02.** Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales — M3 **Orden de trabajo Mantenimiento ESMEB:** **A1-1.06.** Excavación Manual — M3 **A1-1.15.** Desmonte de enchape de pared y/o piso — M2 **A1-1.17.** Desmonte Cubierta en cualquier material — M2 **A1-1.21.** Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante — M2 **A1-1.22.** Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores — UN **A1-1.36.** Desmonte de muebles empotrados — M2 **A1-1.41.** Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape. — ML **A1-2.01.** Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento — M2 **A1-2.19.** Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6 — M2 **A1-2.03.** Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento — ML **A1-2.43.** Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. — M2 **A1-3.02.** Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. — ML **A1-3.03.** Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. — ML **A1-3.14.** Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios) — ML **A1-4.15.** Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca — UN **A1-7.20.** Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie. — M2 **A1-8.02.** Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm — M2 **A1-12.25.** Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3 — M2 **A1-17.01.** Aseo general permanente en las obras de mantenimiento — M2 **A1-17.02.** Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales — M3
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO___SI X se relacionan mayores y menores cantidades descritas en el formato 2BS-FR-0074 Recepción detallada, justificadas en cada caso conforme a lo planeado en la orden de trabajo de la misma edificación.
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO X SI____
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Para el presente corte y solicitud de pago se presentan los siguientes documentos: •Acta de recibo parcial. (suscrita entre los contratistas de obra e interventoría) •Factura de venta electrónica aprobada en SIIF •Resolución de facturación.

1488908043

Página: 10 de 11	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	•Formato de recepción detallada 2BS-FR-0074. •Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada. •Certificación pagos FIC •Memoria de cantidades ejecutadas. •Y los demás documentos requeridos por la Dirección Nacional de Escuelas.
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No aplica para el periodo certificado
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Acta parcial de obra No. 01	$ 755.818.786,96	El valor facturado se encuentra soportado en los documentos que se anexan, Formato de recepción detallada, Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada, Certificación pagos FIC, Memoria de cantidades ejecutadas, Pago de parafiscales. y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.
Acta parcial de obra No. 02	$ 718.527.213,04	El valor facturado se encuentra soportado en los documentos que se anexan, Formato de recepción detallada, Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada, Certificación pagos FIC, Memoria de cantidades ejecutadas, Pago de parafiscales. y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.
Acta parcial de obra No. 03	$ 491.081.625,19	El valor facturado se encuentra soportado en los documentos que se anexan, Formato de recepción detallada, Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada, Certificación pagos FIC, Memoria de cantidades ejecutadas, Pago de parafiscales. y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
PY-7	29-12-2024	$ 491.081.625,19	N/A	
Valor total bienes y/o servicios recibidos			N/A	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Las cantidades establecidas están bajo las condiciones de calidad requeridas y en los tiempos establecidos, garantizando una correcta ejecución de los procesos constructivos, realizando durante el periodo un avance del 88.88%, lo que permite un recibo a satisfacción en la DIEPO por el valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS, ($ 491.081.625,19). MONEDA LEGAL COLOMBIANA, quedando pendiente el 11,12% del total del contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de obra, 80-6-10066 24 informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte o final, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

1488908043

Página: 11 de 11	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Subteniente **TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO**
Supervisor económico Contrato obra 80-6-10066-24

Intendente jefe **JHON EDUARDO SÁNCHEZ AREVALO**
Supervisor Técnico del Contrato obra 80-6-10066-24

Subintendente **EDWIN ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ**
Supervisor Jurídico del Contrato obra 80-6-10066-24

JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO
Representante Legal Consorcio Proyectar 1

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1e876a1a0d090eddd173563c8974d4763a17667c32ab061a84d2172f433f136acb6efd0a974d5610793e879f6fcdabbb

Número de Factura: PY-7
Fecha de Emisión: 29/12/2024
Fecha de Vencimiento: 27/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Cheque
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO PROYECTAR 1
Nombre Comercial: CONSORCIO PROYECTAR 1
Nit del Emisor: 901133769
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 152 B 58 C 50 I N 16 OF 303
Teléfono / Móvil: 3125776173
Correo: conproyectar1_facturas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900373379
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: TV33 No.47A 35 SUR
Teléfono / Móvil: 3159507
Correo: sfinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	29122024Mt.	Mto.Prentivo y Correctivo y o mejoras locat instalac Polociales adcrit direcci Educacion DIEPO y escuelas Polic ESTIC ESPRO ESMEB ESCIC ESINC ESEVI BOGOTA ESEVI TUNJA y ESAND con ejecucion tracto sucesivo a Prec Unit fijos sin form de reaj	NIU	1,00	$ 402.328.056,03	$ 0,00	$ 0,00					$ 402.328.056,03
2	AD8061006624	Administracion	NIU	1,00	$ 60.791.769,27	$ 0,00	$ 0,00					$ 60.791.769,27
3	IM8061006624	Imprevisto	NIU	1,00	$ 4.023.280,56	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.023.280,56
4	UT8061006624	Utilidad	NIU	1,00	$ 20.116.402,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.822.116,53	19.00			$ 20.116.402,80

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	valor de la factura correspondiente al corte de obrar No.03,contrato DIEPO LOTE 1	

Notas Finales

Linea de negocio: Linea de negocio: PCI DIEPO #$16-01-03-D01;80-6-10066-24; jhon.sanchez7588@correo.policia.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
29/12/2024 17:32:27
Documento validado por la DIAN:
29/12/2024 17:32:27
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	487259508.66
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	487259508.66
IVA	3822116.53
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3822116.53
Total neto factura (=)	491081625.19
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 491081625.19

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	487.259.508,66
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	487.259.508,66
IVA	3.822.116,53
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.822.116,53
Total neto factura (=)	491.081.625,19
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP** $491.081.625,19

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082049269 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-10-23



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

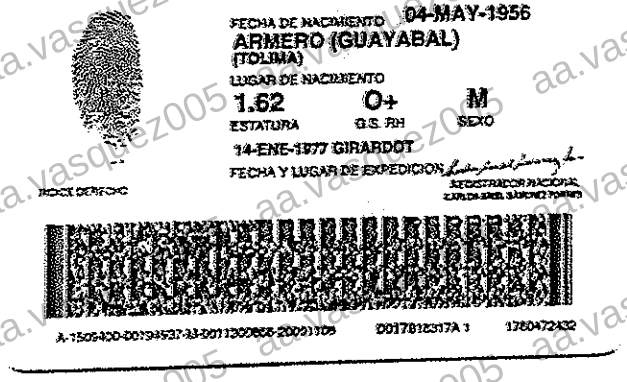
NUMERO 11.300.866
GALINDO FRANCO

APELLIDOS

DAIRO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1956
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ENE-1977 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

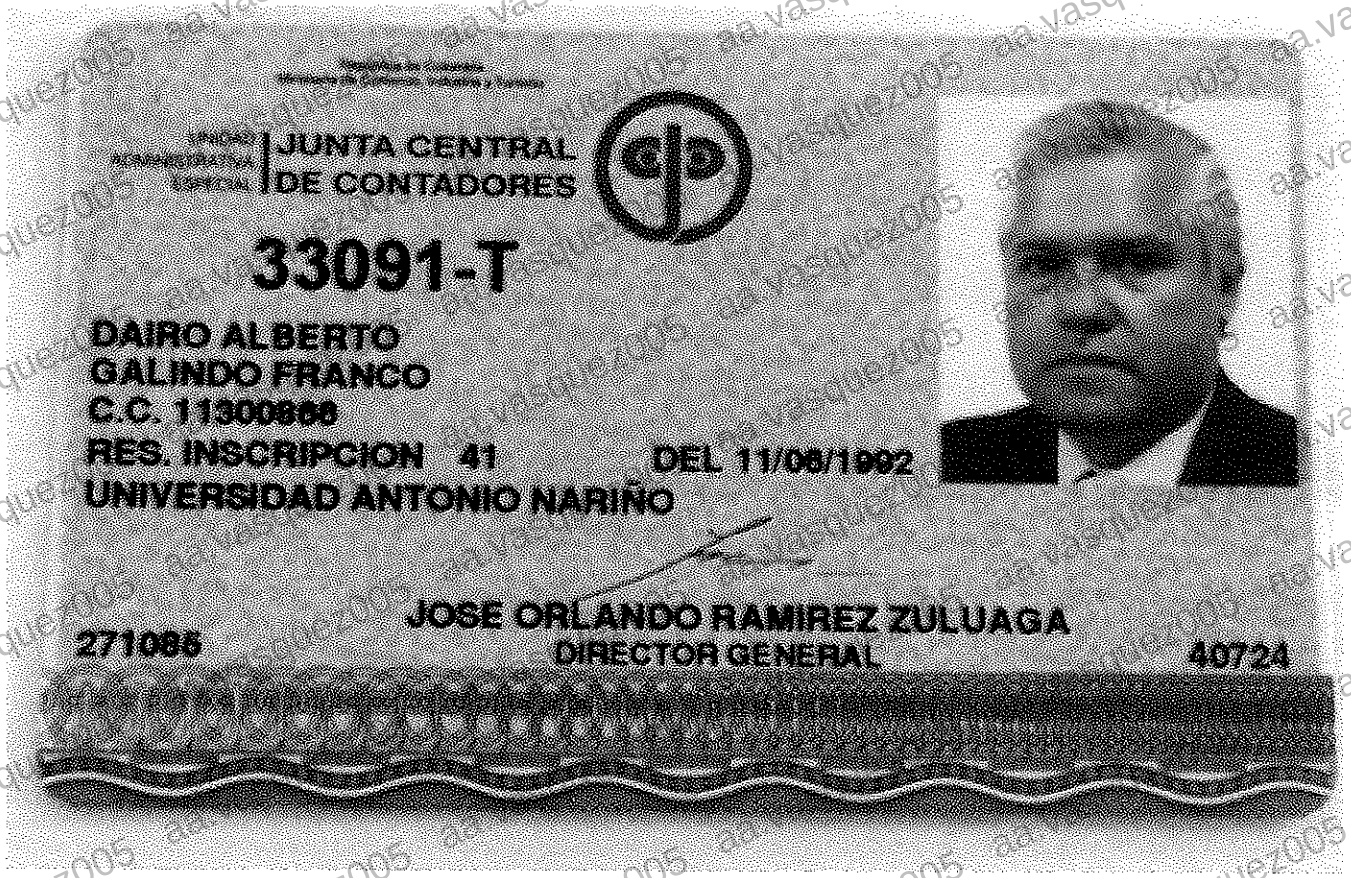
INDICE DERECHO

A-1500400-00194527-M-0011300866-20021109 0017812317A 1 1760472432

1488908043

Scanned with CamScanner

aa.vasquez005


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
33091-T
DAIRO ALBERTO
GALINDO FRANCO
C.C. 11300888
RES. INSCRIPCION 41 DEL 11/06/1992
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
271086
40724

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR I

OBRAS - POLICIA NACIONAL

QUINCENA DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024

PERSONAL EN OBRA

No.	NOMBRE	CELULAR	CEDULA	No. CTA	CARGO	DICIEMBRE 16 Lun	17 Mar	18 Mié	19 Jue	20 Vie	21 Sab	DICIEMBRE 23 Lun	24 Mar	25 Mié	26 Jue	27 Vie	28 Sab	DIAS	VALOR DIA	PRESTAMO	SUBALIMENT.	VALOR QUINCENA	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	JHON JAIRO VACA	313-8581472	80.452.205	3138581472 NEQUI	OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 90.000		$ 200.000	$ 1.260.000	$ 1.460.000	
2	HEIDIR ROJAS LOPEZ		79.604.784		OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 110.000		$ 200.000	$ 1.540.000	$ 1.740.000	
3	JAVIER ERNESTO GARRIDO		12.686.691		AYUDANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 60.000		$ 200.000	$ 840.000	$ 1.040.000	
4	RICARDO CHAPARRO		3.181.107		AYUDANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 110.000		$ 200.000	$ 1.540.000	$ 1.740.000	
5	ALDEMAR MORENO ROA		12.020.540		AYUDANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 60.000		$ 200.000	$ 840.000	$ 1.040.000	
6	JOSE GOMEZ		7.728.614		OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 90.000		$ 200.000	$ 1.260.000	$ 1.460.000	
7	ADRIAN ALBERTO RENDON		70.198.802		OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 110.000		$ 200.000	$ 1.540.000	$ 1.740.000	
8	NELSON HERNAN GONZALEZ		79.703.336		AYUDANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 70.000		$ 200.000	$ 980.000	$ 1.180.000	
9	DEYBER A RODRIGUEZ A		1.049.612.750		OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 100.000		$ 200.000	$ 1.400.000	$ 1.600.000	
10	HERNAN NOREÑA MORALES		6.009.977		OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 90.000		$ 200.000	$ 1.260.000	$ 1.460.000	
11	EDGAR CASTAÑEDA DUARTE		3.027.507		OFICIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 90.000		$ 200.000	$ 1.260.000	$ 1.460.000	
12	GUILLERMO OLMOS HERDEZ		10.498.879		AYUDANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	14	$ 60.000		$ 200.000	$ 840.000	$ 1.040.000	
																							$ 16.960.000	

GS-2024-019499-DIEPO
1488908043
aa.vasquez005

aa.vasquez005

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9CC0B7D365EB5761

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAIRO ALBERTO GALINDO FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11300866 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 33091-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1488908043

aa.vasquez005

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-12, 08:34:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1068197973

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 11/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION	**Nombre Sucursal**	SYOC DISEÑO Y	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900355918	**Dirección**	CRA.80C N.1810		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2812314		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	JAIME ALBERTO URQUIJO SUAREZ	**Identificación**	CC 11319972		
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	ETA	DTA	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Ing	Ret	Días EPS	Días ARP	Mod COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	CCAF	Aporte Minsalud	Total
11319972	JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO	01	00																			30	30	25-Ing	(25-Ing) COMPENSAR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS032) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	0.522	$ 1.400.000	$ 7.400	(ADRM) COMPENSAR CCF	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 56.000	$ 7.400	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.400	$ 1.700	$ 345.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1488908043

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-11, 16:26:54 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1068787700

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 11/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO PROYECTAR		
Documento	NI901133769	**Dirección**	CL 152B #58 C - 50 INT 16 OF 303
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6018834590
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	SUAREZ URQUIJO JAIME ALBERTO	**Identificación**	CC 11319972
Total Afiliados	14	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Varios	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1001502025	ERIKSANDER VANEGAS PARDO	01	00	X													0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 80.667	$ 12.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 80.667	$ 3.500	0,000	$ 80.667	$ 6.100	(CCF21) CAFAM	$ 80.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000	
CC 1095823039	DEYDER ALEXANDER RODRIGUEZ AVILA	01	00														0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 200.000	(EPS010) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 1110077241	LINA MARCELA NIÑO MACA	01	00														0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 1125128510	YHAN SEBASTIAN ALCORET RAMON	01	00	X													0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 80.667	$ 12.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 80.667	$ 3.500	0,000	$ 80.667	$ 6.100	(CCF21) CAFAM	$ 80.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000	
CC 1065564749	ALDEMAR MORENO PIÑA	01	00														0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 1026566491	JAVIER IGNACIO CARRIZO HERRERA	01	00														0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESS024) EPS-S COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 1049585255	GUILLERMO OLMOS HERNANDEZ	01	00														0	0	30	30	(190445) ROLDAN AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800	
CC 1022782997	EDGAR ANTONIO CASTAÑEDA DUARTE	01	00														0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 6325973	HERNAN NORIEGA MORALES	01	00														0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 7516962	ADRIAN ALBERTO IBAÑA RENDON	01	00														0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 7225614	JOSE GONALDO GOMEZ PERDOMO	01	00														0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 80[illegible]106	JULIO EDUARDO NEME ABELLA	01	00														0	30	30	30	(125-16) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
CC 80[illegible]	JOHN JAIRO VACA	01	00														0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	
201[illegible]	JAVIER ANTONIO NEME ABELLA	01	00														0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,000	$ 1.300.000	$ 98.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.800	

Lineas de Servicio PensoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1488908043

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.473.334	$ 15.773.334	$ 15.773.334	$ 15.773.334	$ 2.315.800	$ 631.000	$ 1.088.200	$ 631.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.676.000	$ 0	$ 4.676.000

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PAGOS DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

Yo **JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO** en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica **CONSORCIO PROYECTAR 1**, identificada con el Nit. No. 901.133.769-4, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la citada empresa se encuentra al día con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales), de igual manera estamos a paz y salvo con la cancelación de nóminas y/o cortes de obra para todo nuestro personal operativo en las obras o proyectos que desarrollamos actualmente, como también con nuestro personal administrativo y/o profesional.

Dada en Bogotá D. C., a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



Firma:
Nombre: **JAIME ALBERTO SUAREZ U.**
C. C. No. 11.319.972 de Girardot
En calidad de: Representante Legal

Calle 152 B # 58C-50 Int. 16 Ofc. 303 Cel. 3125776173 Bogotá D. C.
Arquijaime18@hotmail.com

1488908043

aa.vasquez005

CONSORCIO PROYECTAR 1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PAGOS DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

Yo **DAIRO ALBERTO GALIDO FRANCO** en calidad de Contador de la Persona Jurídica **CONSORCIO PROYECTAR 1**, identificada con el Nit. No. 901.133.769-4, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la citada empresa se encuentra al día con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales), de igual manera estamos a paz y salvo con la cancelación de nóminas y/o cortes de obra para todo nuestro personal operativo en las obras o proyectos que desarrollamos actualmente, como también con nuestro personal administrativo y/o profesional.

Dada en Bogotá D. C., a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Firma:
Nombre: **DAIRO ALBERTO GALINDO FRANCO**.
C. C. No. 11.300.866 de Girardot
En calidad de: Contador

Calle 152 B # 58C-50 Int. 16 Ofc. 303 Cel. 3125776173 Bogotá D. C.
Arquijaime18@hotmail.com

1488908043

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO CAJA SOCIAL	122603863	1155355826	26/12/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901133769**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.84.20.197**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,842,500.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,842,500.00	COP$ 1,842,500.00

ecollect

1488908043

aa.vasquez005

aa.vasquez005

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO CAJA SOCIAL	122603863	1155355826	26/12/2024

Número de Identificación
901133769

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO PROYECTAR 1

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Juridica
01

Departamento
CUNDINAMARCA

Ciudad Capital
AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)

Dirección de Domicilio
CALLE 16 BIS No 15 -45

Ciudad de Domicilio
FUSAGASUGA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8719932

Correo electrónico
subgerencia@ingeplaq.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Bogota D.C.

Regional Centros SIIF
36-02-00-011-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
80-10066-24

Nombre Obra
mant. instalacio DIEPO LOTE 1

Fecha Inicio Obra
25/09/2024

Fecha Terminación Obra
30/12/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
Bogota

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
12

Costo Total de Obra a Todo Costo
737000000.00

Costo Total Mano de Obra
8200000.00

Número de Trabajadores en el Periodo
6

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1842500.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1842500.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO CAJA SOCIAL	119443944	1019422137	01/11/2024

Número de Identificación
901133769

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO PROYECTAR 1

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Juridica
01

Departamento
CUNDINAMARCA

Ciudad Capital
AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)

Dirección de Domicilio
CALLE 16 BIS No 15 -45

Ciudad de Domicilio
FUSAGASUGA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8719932

Correo electrónico
subgerencia@ingeplaq.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Bogota D.C.

Regional Centros SIIF
36-02-00-011-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
80-6-10066-24

Nombre Obra
Mant. instalacio. DIEPO Lote 1

Fecha Inicio Obra
25/09/2024

Fecha Terminación Obra
30/12/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
Bogota

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
10

Costo Total de Obra a Todo Costo
1474346000.00

Costo Total Mano de Obra
17250000.00

Número de Trabajadores en el Periodo
7

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
3685865.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
3685865.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO CAJA SOCIAL	119443944	1019422137	01/11/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901133769**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.84.21.11**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 3,685,865.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 3,685,865.00	COP$ 3,685,865.00

ecollect
Seguro para ti

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126619662

(415)7707212489984(8020) 000014112661966 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 3 7 6 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO PROYECTAR 1

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 B 58 C 50 I N 16 OF 303

42. Correo electrónico arquijaime18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 2 1 1	3 1 2 5 7 7 6 1 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 7 1 0 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 18 / 13 : 06: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

1488908043

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ URQUIJO JAIME ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-09-2024 01:09:21PM

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126619662

(415)7707212489984(8020) 000014112661966 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 3 7 6 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	1 0	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 1 1 8	
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Defensa Nacional — 2 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 1 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

1488908043

Fecha generación documento PDF: 18-09-2024 01:09:21PM

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126619662

(415)7707212489984(8020) 000014112661966 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 3 7 6 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 3 1 9 9 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	URQUIJO	JAIME	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 4 3 4 4 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CANDIA	OSPINA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126619662

(415)7707212489984(8020) 000014112661966 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 3 7 6 9	4	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 0 8 3 9 6 8	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 0 9 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 5 5 9 1 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 0 9 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

aa.vasquez005

CD-043-24

CERTIFICADO DE DISPOSICIÒN

LA GRANJA J&L S.A.S con Nit: 901625481-0, certifica que ha recibido para disposición con fines de aprovechamiento en la generación de nuevos materiales para la construcción de la empresa: **CONSORCIO PROYECTAR 1** con **Nit 901.133.769-4**, ubicados en Transversal 33 # 47ª -35 Tunjuelito Bogotá, Policía Nacional de Colombia, Dirección de Educación Policial, ingresaron en el vehículo de placas **SKA 855** a nombre del señor German Fernández.

Ingresaron a nuestra planta ubicada en la Vereda Aurora Alta La Calera.

En periodo comprendido de diciembre de 2024, recibimos las siguientes cantidades de material:

ITEM	Cantidad recolectada y aprovechada
Disposición de RCD ESCOMBRO	14 m3 17.92 ton

LA GRANJA J&L S.A.S, Certifica que las cantidades y tipo de materiales relacionados anteriormente son utilizados en el proceso de generación de nuevos materiales para la construcción, Contamos con Numero de registro 64 otorgado por la corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR.

Se expide a solicitud del interesado el día 24 de diciembre del año 2024

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT 901625481-0
TEL 320 9745806

Yessica Alexandra Pérez Vargas
Rep. Legal
3136482964

1488908043

aa.vasquez005

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Bogotá. 26 de diciembre de 2024.		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Dirección de Educación Policial.		

ACTA 007 SUEPO – GRUIN – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PARCIAL PARA EL CORTE 1 DEL CONTRATO DE OBRA 80-6-10066 24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y CONSORCIO PROYECTAR 1 EJECUTADO EN LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos (No aplica).
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Relación de los hechos, debates o acuerdos en la reunión, atendiendo los puntos de la agenda, se verifica la asistencia del personal que asiste a la presente reunión con los siguientes participantes

Grado y nombre	Dependencia o unidad
IJ. Jhon Eduardo Sanchez Arevalo	Supervisor técnico del contrato
SI. Tulcán Urresty Andrés Alfredo	Supervisor económico del contrato
SI. Edwin Andrés García Sánchez	Supervisor jurídico del contrato
Arq. Jaime Alberto Suárez Urquijo	Representante Legal Consorcio Proyectar 1.
Arq. Lina Marcela Neme Vaca	Residente de obra Consorcio Proyectar 1
SST. Viví Johanna León Suarez	Profesional en Administración de Salud Ocupacional con licencia en SST Consorcio Proyectar 1

Con el fin de realizar la verificación de los documentos entregables para realizar tramite del primer pago parcial para el contrato de obra 80-6-10068-24.

2. Lectura acta anterior

Lectura del acta No 005-SUEPO-GRUIN -2.25 del 02/10/2024

3. Compromisos anteriores

Se realiza la verificación de los compromisos los cuales fueron:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1) cumplir con la entrega de la documentación de inicio para revisión y aprobación de la supervisión de acuerdo a cada rol.	Contratista	El contratista cumplió con los requerimientos solicitados.
2)Diligenciar las órdenes de trabajo en formato 2BS-FR-0072 conforme a las actividades y cantidades requeridas en cada recinto.	Contratista	Se presenta en el comité de obra N°2 (CUMPLE)
3)Cumplir con las obligaciones contractuales contempladas en la cláusula 43, del contrato dejando evidencia en los informes mensuales	Contratista	Permanente

4)Revisar, observar y aprobar la documentación que presente el contratista, dándole celeridad ante la entidad para el oportuno desarrollo de las actividades por parte del contratista de obra.	Supervisores	El contratista hace la entrega de la documentación del contratista para las respectivas revisiones de los diferentes supervisores.

4. Temas a tratar.

Revisión de documentación para corte parcial de obra N° 3

El equipo supervisor realiza la revisión de la documentación presentada por el contratista, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, con el fin de dar viabilidad al primer pago parcial de obra; teniendo en cuenta, que se realizó la recepción detallada del avance del mantenimiento de la vía interna de la escuela y que fue aprobado en primer comité de obra.

NÚMERO DEL CONTRATO	80-6-10066-24
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1; CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($.1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
ADICION No 1	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES ($ 737.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS ($2.211.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto del contrato será de noventa (127) días calendario de acuerdo a otro si emitido por la entidad contratante, contados a partir de la suscripción de acta de inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa). Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con la sumatoria total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	25/09/2024

1488908043

FECHA DE TERMINACIÓN	30/01/2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROYECTAR 1
SUPERVISORES	Subintendente Edwin Andrés García Sánchez Supervisor Jurídico. Subteniente Tulcán Urresty Andrés Alfredo Supervisor Económico. Intendente jefe Jhon Eduardo Sánchez Arévalo Supervisor Técnico.

Verificación de cumplimiento de documentos entregables para el primer corte de obra y recibido a satisfacción de las actividades que generan 88.88% de avance en el contrato de obra objeto de revisión.

El valor total de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1 asciende a la suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS, ($ 491.081.625,19). MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA, equivalentes al 22.21% del valor contratado de obra

El equipo supervisor revisa la lista de chequeo con relación a los requisitos establecidos en la forma de ejecución - forma de pago, validando que los mismos se ajusten a los entregables allegados por el contratista así:

FORMA DE PAGO

La Dirección de Educación Policial, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales: se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial.

Se debe tener en cuenta que se tramitará por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico).
- Acta parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES". (Requisito Técnico)
- En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico)
- Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)
- Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)
- Factura de venta. (Requisito Económico)
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

1488908043

- Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)
- Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación". (Requisito Económico)
- Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en caso de que aplique.
- Demás documentación requerida por la DIEPO.

Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

Las actividades de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1, se reciben a satisfacción por parte de la supervisión técnica, la cual no exime al contratista de las responsabilidades contractuales.

El contratista realizo la entrega del informe de avance, el cual incluyó memorias de cantidades de obra, el formato 2BS-FR-0074 RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES y demás soportes que evidencian la realización de las actividades recibidas.

El equipo supervisor una vez revisados los documentos entregados por el contratista, formato 2BS-FR-0074 RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES debidamente diligenciado y aprobado por la dirección de la escuela y demás supervisores, de igual forma se aceptó los trabajos de mantenimiento realizado por el contratista por parte de la supervisión técnica, por ende da viabilidad para continuar con el trámite del primer pago parcial de obra ante la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Compromisos:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1.	Entregar los documentos para el primer corte de obra y gestión de pago, evidenciando su adecuada gestión contractual.	Contratista de obra	20/01/2025
2.	Realizar la recepción de los documentos técnicos que son el soporte del primer pago al terminar el periodo de ejecución ante la DIEPO, coordinando con el supervisor Jurídico y Supervisor económico el lleno de los requisitos por parte del contratista.	Supervisores del contrato	20/01/2025

1488908043

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada una vez firmada por los intervinientes:

Intendente jefe **JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO**
Supervisor Técnico Contrato obra 80-6-10066-24

Subintendente **EDWIN ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ**
Supervisor Jurídico Contrato obra 80-6-10066-24

Subteniente **TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO**
Supervisor económico Contrato obra 80-6-10066-24

Arquitecto. **JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO**
Representante Legal CONSORCIO PROYECTAR 1
Empresa Contratista de Obra

Anexo: No

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2024-019499-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Bogotá. 26 de diciembre de 2024.		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización**	10:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Dirección de Educación Policial.		

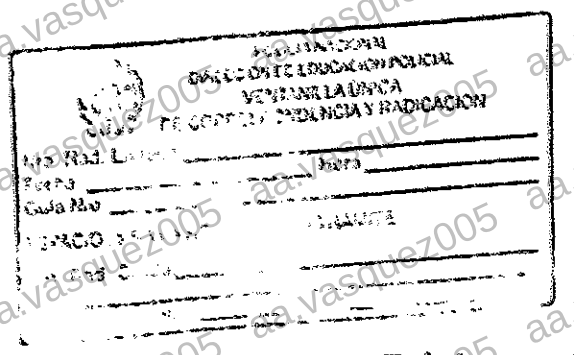
ACTA 007 SUEPO - GRUIN – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PARCIAL PARA EL CORTE 1 DEL CONTRATO DE OBRA 80-6-1006624 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y CONSORCIO PROYECTAR 1 EJECUTADO EN LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Jaime ALBERTO SUAREZ U	Contratista	arqu.jaime.18@hotmail.co	11.319.972	3123771833	
IT	Jhon Eduardo Sanchez	CRUIN	jhon.sancha.7588@	1090159858	3155104550	
ST	Tulcan Oviedo Hades					

Bogotá D.C, 26 de diciembre del 2024



GE-2024-000744-DIEPO

Señora coronel

RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA

Directora de Educación Policial

Transversal 33 47 A 35 SUR

Bogotá D.C.

Contrato de obra Nro. 80-6-10066-24 "Celebrado entre la Dirección de Educación Policial y el Consorcio proyectar 1, cuyo objeto es "el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones policiales adscritas a la Dirección de Educación Policial – Policía Nacional, Lote 1: conformado por la Dirección de Educación Policial – DIEPO, y las Escuelas de Policía ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (Bogotá), ESEVI (TUNJA) y ESAND; con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

1488908043

Escaneado con CamScanner

aa.vasquez005

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de obra Nro. 80-6-10066-24 "Celebrado entre la Dirección de Educación Policial y el Consorcio proyectar 1, cuyo objeto es "el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones policiales adscritas a la Dirección de Educación Policial –Policía Nacional, Lote 1: conformado por la Dirección de Educación Policial – DIEPO, y las Escuelas de Policía ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (Bogotá), ESEVI (TUNJA) y ESAND; con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

OBJETIVO

Presentar las actividades y seguimiento realizados por el área de seguridad y salud en el trabajo en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre del presente año en las instalaciones policiales adscritas a la Dirección de Educación Policial –Policía Nacional, Lote 1: conformado por la Dirección de Educación Policial – DIEPO, y las Escuelas de Policía ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (Bogotá), ESEVI (TUNJA) y ESAND, destacando la prevención y la promoción a la salud de nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas y visitantes.

GLOSARIO

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

ENFERMEDAD LABORAL: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de

1488908043

enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. Medidas de prevención: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control. Entre ellas están: sistemas de ingeniería; programa de protección contra caídas y las medidas colectivas de prevención.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias.

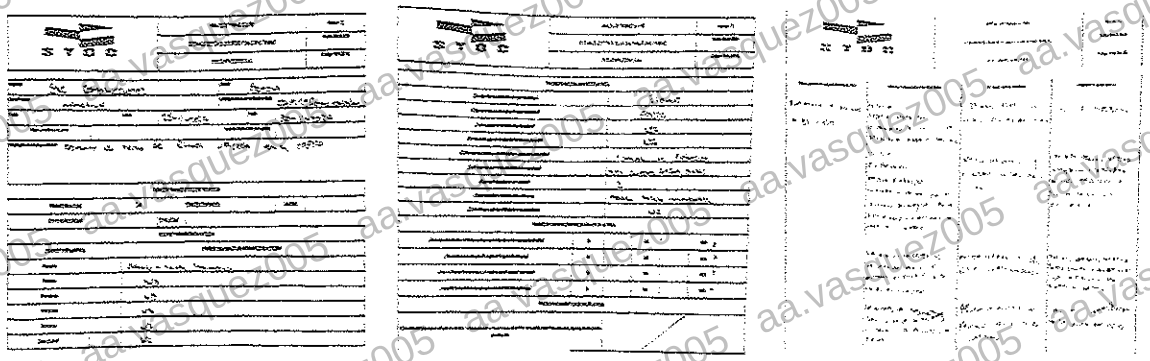
PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

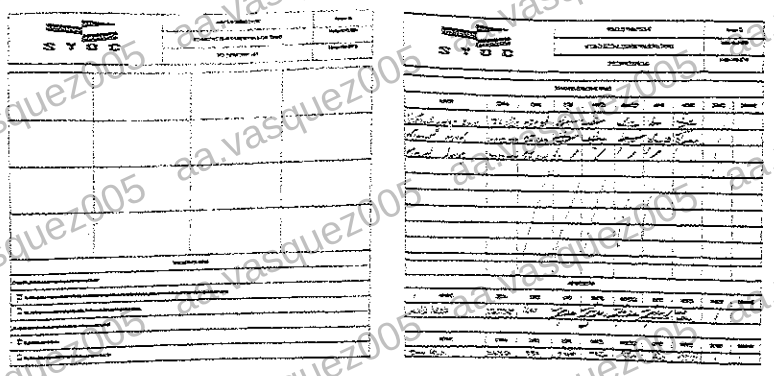
RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.

A continuación, se relacionan los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) realizados en el mes de diciembre. Estos análisis, son fundamentales para la prevención de accidentes y la protección del personal, tienen como objetivo identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades que surgen de manera espontánea en obra

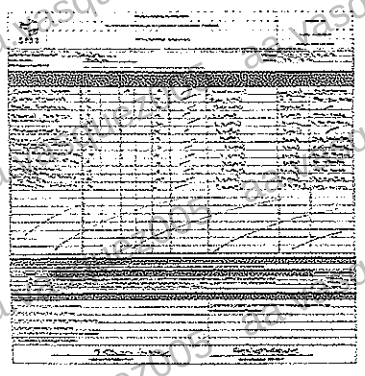


1488908043

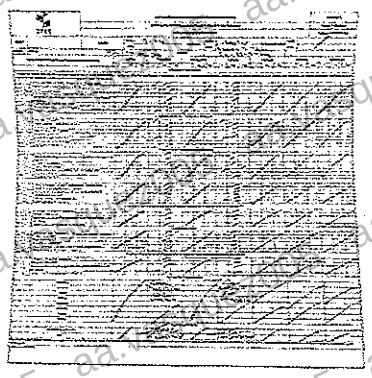


INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante el mes de diciembre, se realizaron inspecciones de seguridad en la obra. Estas inspecciones fueron esenciales para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y la maquinaria que se encuentra en el proyecto, esto con el fin de minimizar el riesgo de accidentes. Se evaluaron diversos tipos de peligros asociados a las tareas, incluidos riesgos mecánicos, locativos y eléctricos, entre otros.

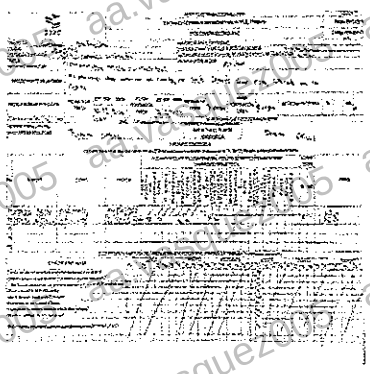


Inspección de Botiquín

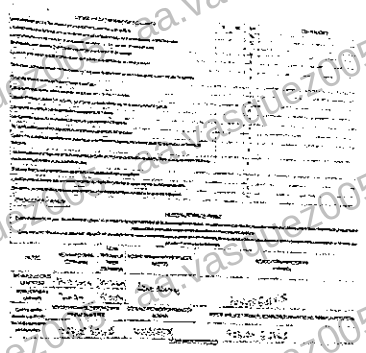


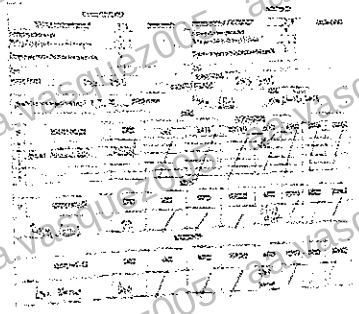
Inspección de Equipo de Alturas

1488908043

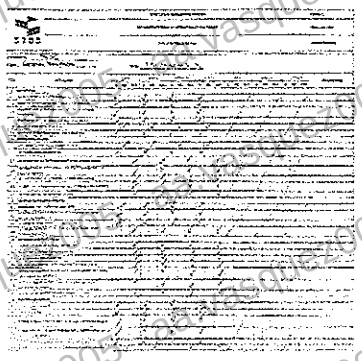


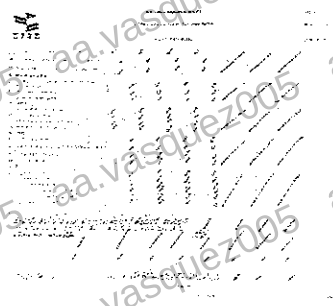






Permiso Trabajo en Alturas

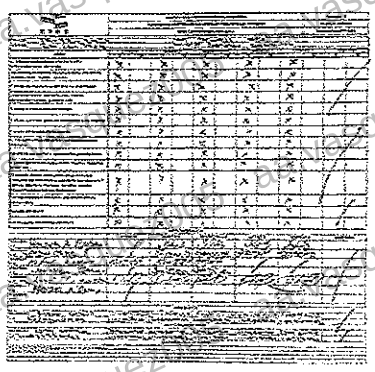




Inspección de Herramientas Menores

1488908043

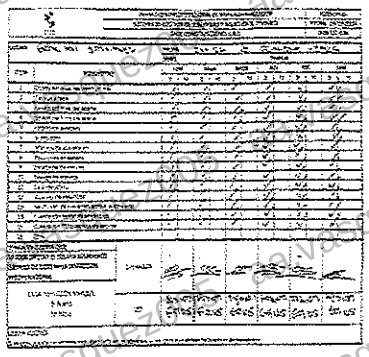
aa.vasquez005



Inspección de Pulidora

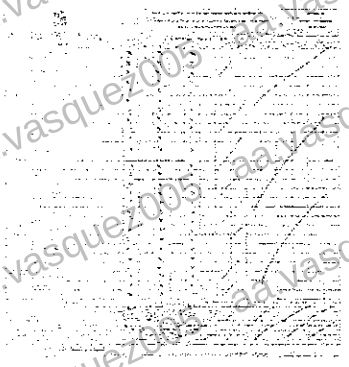


Permiso Trabajo en Caliente

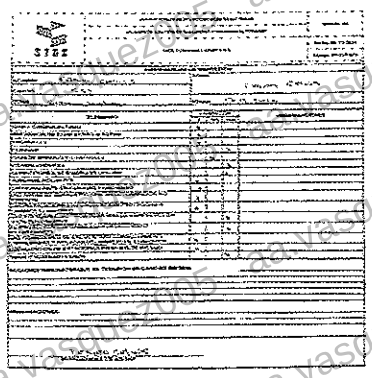


Inspección de Vibro compactador

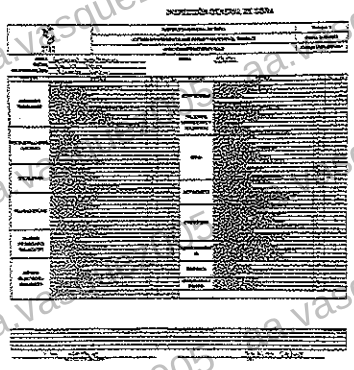
1488908043



Inspección de Bobcat



Inspección de conexión eléctricas



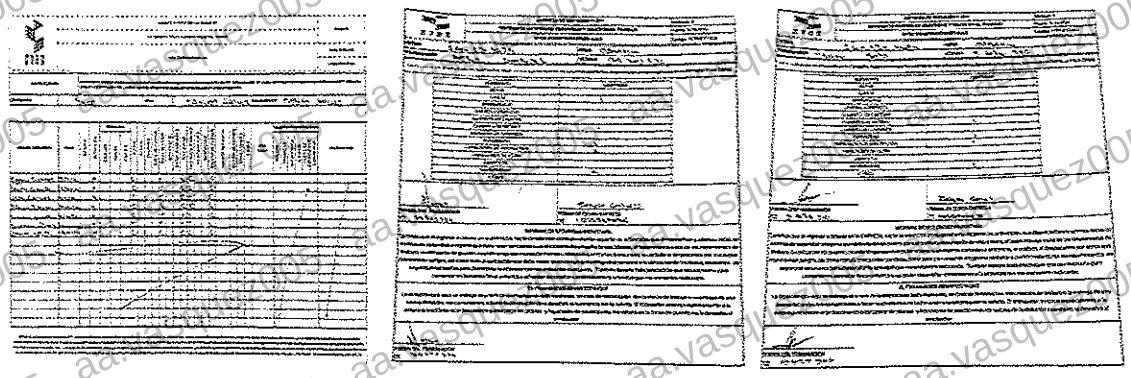
Inspección de Orden y Aseo

1488908043

aa.vasquez005

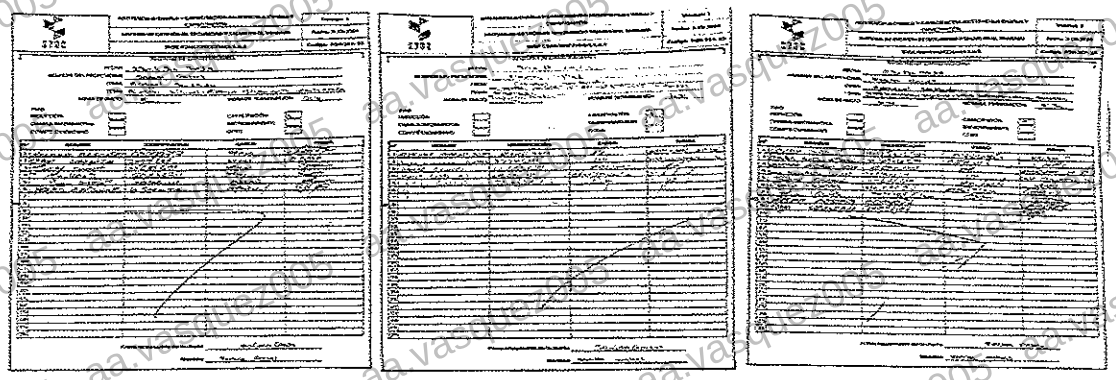
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A continuación, se relaciona la entrega de elementos de protección personal esto con el fin de garantizar que todo el equipo de trabajo cuenta con los EPP adecuados para la ejecución de actividades en obra



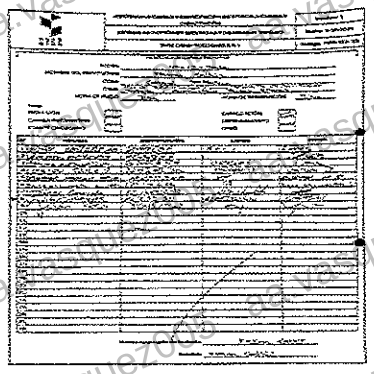
CAPACITACIONES, CHARLAS Y ENTRENAMIENTOS.

A continuación, se relacionan las capacitaciones, charlas, entrenamientos y divulgaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo realizadas del 1 al 31 de diciembre de 2024. Estas actividades fueron fundamentales para garantizar que todos los trabajadores estuvieran informados sobre la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, teniendo en cuenta los riesgos asociados a las actividades de obra. A continuación, se presenta un resumen de las sesiones impartidas



1488908043

aa.vasquez005



INDUCCIONES DEL SG-SST

En el mes de septiembre, se llevaron a cabo las inducciones para el personal nuevo que se incorporó al proyecto de reestructuración y adecuación del Ministerio de Agricultura. Estas sesiones de inducción tuvieron como objetivo asegurar que el personal inicie sus actividades de manera segura y adecuada.

Formato de inducción al SGSST.

Evaluación de inducción al SGSST.

Socialización de riesgos.

Notificación de riesgos.



1488908043

aa.vasquez005

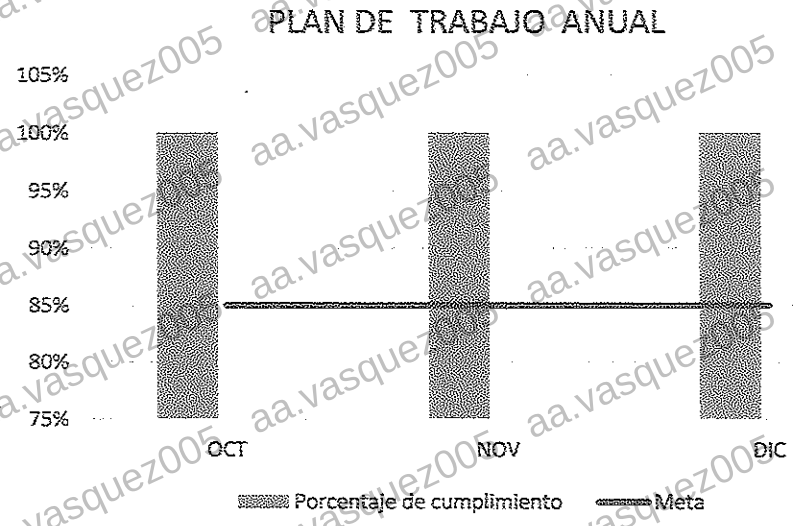
ACCIDENTES DE TRABAJO

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre se presentó 2 tipos de accidente de trabajo.

AUSENCIA X ENFERMEDAD LABORAL	
MES	Nº DE AUSENTISMO
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0

PLAN DE TRABAJO ANUAL

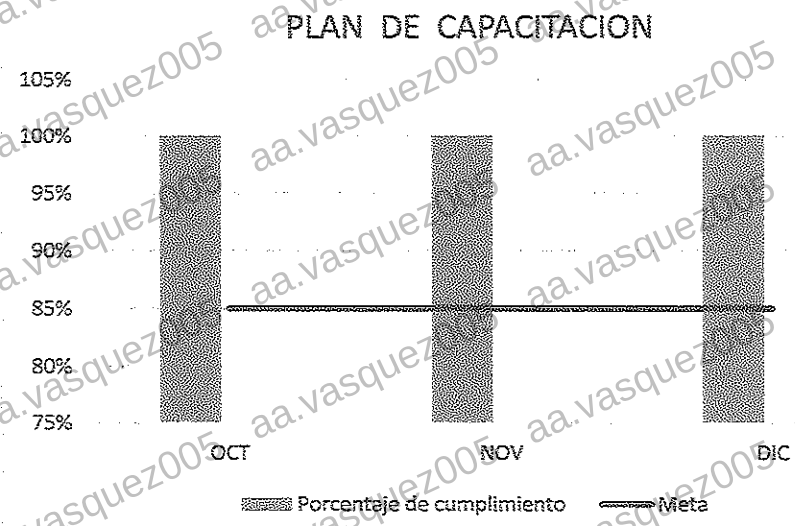
Para el mes de noviembre de 2024 se ejecutó el 100% de total de actividades programadas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, superando la meta de ejecución del 85%.



1488908043

PLAN DE CAPACITACIONES

Durante la gestión realizada por el área SST durante el mes de diciembre del presente año se ejecutó el 100% del total de las actividades programadas superando la meta de ejecución que corresponde al 85%



CONCLUSIONES

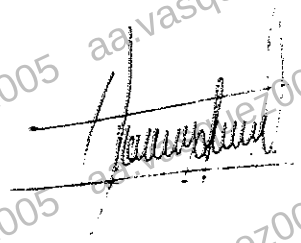
Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2024, desde el área SST se ejecutarán actividades de prevención y promoción de seguridad y salud en el trabajo en todos los frentes de trabajo, con ello minimizamos el riesgo de accidentes de trabajo y el posible atraso en obra por consecuencia de posibles enfermedades laborales.

- No se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2024 lo cual es muy gratificante para la gestión teniendo en cuenta que la finalidad del proceso es promover la seguridad y salud en el trabajo.

- Se cumple con lo establecido en el cronograma de capacitación, al 80% para el mes de diciembre, y del mismo modo teniendo en cuenta la actividad o el tipo de riesgo que se evidencia se realizan las charlas y divulgaciones, que también se pueden evidenciar en el día a día de la operatividad.

1488908043

- De acuerdo con las capacitaciones brindadas al personal, se identifica el cero ausentismo por causa medica por enfermedad general (cuadros gripales) al interior de cada uno de los frentes



Vivi Johanna León Suarez
C.C 1.012.359.867

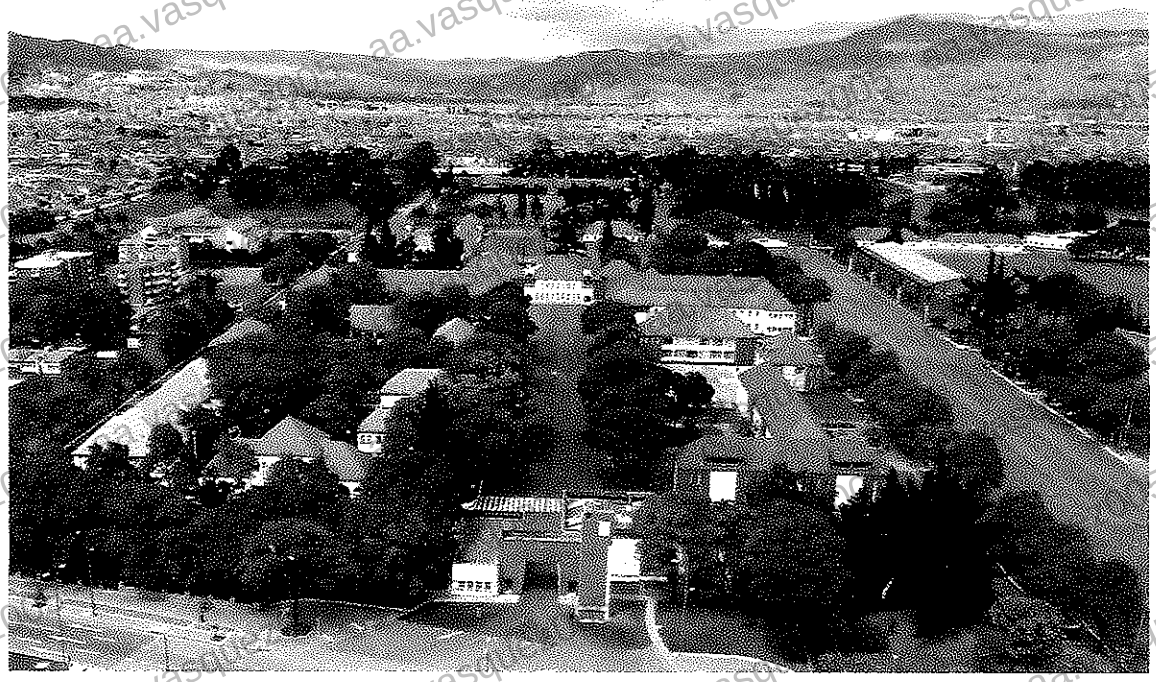
1488908043

aa.vasquez005

CONSORCIO PROYECTAR 1

CONTRATO DE OBRA No. 80-6-10066-24

"OBJETO:" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1.



INFORME DE OBRA DICIEMBRE DE 2024.

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

Bogotá D. C. 26 de diciembre de 2024

Señores

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Ciudad.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 80-6-10066-24**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1.

Respetados Señores:

En atención al contrato de obra **No. 80-6-10066-24**, de manera atenta me permito presentar, el informe de obra de las actividades realizadas del contrato de la referencia:

INTRODUCCIÓN

El Presente documento contiene el avance de las actividades realizadas correspondientes al desarrollo del contrato **No. 80-6-10066-24** suscrito entre el CONSORCIO PROYECTAR 1 y la POLICIA NAL. – DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL, cuyo objetivo es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1".

OBJETIVO

Realizar seguimiento a los trabajos asignados por parte de la DIEPO y ejecutados por parte del contratista, siguiendo con el cumplimiento de las directrices dadas por el supervisor del contrato.

DESCRIPCION

El inicio de las actividades se da con el reconocimiento de los sitios a intervenir, dados por la supervisión del contrato y la necesidad de cada uno de los espacios, paso a seguir se tiene la elaboración de toma de medidas de los ítems a desarrollar y plasmar estas cantidades a cada uno de los ítems del listado de precios que se presentaron en la oferta y que son ahora los precios contractuales o con los cuales se va liquidar el contrato y cada una de las actividades. A esto se le desarrolla la etapa de diagnóstico y de presentación de los ítems a desarrollar, a la entidad contratante.

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

Para la DIEPO es imperante poder hacer el mantenimiento de las edificaciones, es así que entramos hacer la valoración de varios espacios y/o inmuebles dentro del complejo Policial y fuera de este, como es la Escuela de Criminalística Bogotá y la Escuela Vial en Tuja, con el fin de poder resolver las necesidades de cada uno de los directores de los mismos, es por tal motivo que aparecen varios frentes dentro del complejo Policial DIEPO, como la CASONA – TELEMATICA BAÑO 2 PISO Y CAFETERIA, LA CAPILLA – ALOJAMIENTO Y RESTAURANTE ESCUELA CRIMINALISTICA , diseño y costos que se presentaron a consideración del supervisor del contrato Intendente Jefe John Sánchez, y los cuales fueron aprobados mediante el comité 02 del mismo, en el caso de la Escuela de Criminalística, se determinó con la asesoría y buen criterio de la Teniente Vanesa Salgado, en hacer intervención en un espacio dentro de este complejo para adaptarlo como alojamiento con su respectiva batería de baños como también el de ampliar y acondicionar un espacio para un restaurante y zona o área de atención para este mismo centro.

Como en el primer caso de DIEPO, para Criminalística, se hicieron en los casos que compete la presentación de plano con diseño arquitectónico para la socialización del caso y posterior su aprobación por parte de la entidad, de esta manera presentar los costos de cada uno de estos frentes.

Para el caso de la CASONA, se opta por hacer una intervención algo más profunda y amplia, en el sentido que se deja prácticamente los muros exteriores para dejar una planta libre la cual, de acuerdo al diseño Arquitectónico se pueda hacer la modulación espacial con construcción liviana y de ejecución rápida, en este caso con muros en dry Wall, solo deja la mampostería para las zonas húmedas, con el fin de garantizar que las redes hidrosanitarias estén más protegidas por un muro sólido, en este proceso constructivo se pudo alcanzar la entrega del 100% de este ítem, en general aproximadamente tiene un avance del 99% todo el frente, estamos en la etapa de obra blanca, así mismo quedo instalado la totalidad del piso porcelanita, los muros de envoltura de la edificación tanto exterior como interior están ya con estuco plástico y 1 mano de pintura vinilo color blanco, por otro lado estamos ya terminando la instalación de la carpintería metálica, lo concerniente a la ventanería en aluminio y las puertas en vidrio templado de los accesos a este espacio, el tendido de la red eléctrica como también de la rede de voz y datos está en el 100% de su ejecución. En términos más claros estamos organizando los detalles que son siempre en obra para la entrega y recibo por parte de la Institución.

En el frente de la Capilla del complejo, se hace intervención del inmueble, haciendo todas la preliminares de demoliciones de altar y desmonte del cielo falso, para poder hacer cambio de los mismos, y de esta manera sea con mayor altura desde el interior el área y por otro lado pueda contener un espacio más agradable para la oración, manejando la iluminación, proporcionando paz y recogimiento, para ello contamos con la oportuna y valiosa colaboración del Sacerdote Jesús Torres, que pudo darnos guía y directriz del funcionamiento del inmueble, como también la orientación para poder disponer de los

1488908043

elementos religiosos para el culto, de esta manera se conservó el muro de exposición del santísimo y poder hacer la tarima y/o altar más baja y resaltar este muro de exposición del santísimo con enchape color verde y proporcionar a los pisos otros tonos que contrasten y fortalezcan la idea que pudimos concretar entre el Sacerdote y el contratista.

En este caso la Capilla se tiene desarrollado un alto porcentaje de las actividades contractuales y poder de esta manera entregar un espacio acorde a las necesidades, quedando pendiente lo del campanario, ya que la persona que nos recomendó el Presbítero esta fuera de la ciudad.

En el caso de la Escuela de Criminalística, se puede evidenciar un avance considerable, en el frente del Restaurante, en esta tercera entrega o fase del proceso constructivo, comprende actividades como acabados de piso y de muros, terminando con la instalación de la cerámica con su respectivo emboquillado, como también las pinturas de los muros al igual a la coraza para la fachada principal de este inmueble, a esto podemos abonar la instalación de las lámparas de empotrar en el cielo raso, que amplian y dan claridad al recinto, se pudo determinar y poder aclarar que la filtración a nivel de la placa, deriva de una fuga de una red de ½" de agua potable que estaba embebida en este elemento y se pudo corregir, de esta manera curando este impase, de igual forma se hizo el respectivo recorrido de cubierta para poder determinar las posibles goteras a nivel de la cubierta existente, en esta entrega o corte se hace la conclusión y recibo del frente de obra, para el disfrute y uso de la población policial.

En esta misma Escuela de Criminalística, podemos hacer entrega del alojamiento, ya que se instalaron las divisiones de acero inoxidables y aparatos sanitarios, los cuales cumplen con la especificación técnica y calibres solicitados, se hacen los respectivos arreglos de pintura y detalles que son comunes en todo tipo de obra y al igual que el restaurante quedan para el disfrute de la Institución.

Dentro de los frentes de Telematica, se pude hacer la entrega del 100% del frente del baño o batería de baños del 2 piso de esta dependencia ya que se constituye la construcción, en la antigua área de la cafetería unos baños que estarán dando apoyo a la gran población de esta dependencia, haciendo una réplica o espejo de los que están al lado, optimizando el espacio, acondicionando un área para ducha, para lo cual entregamos 3 orinales, 2 cabinas de sanitarios y 1 cabina de ducha, con acabados similares al modelo antes mencionado, teniendo claridad que las referencias ya algunas no están dentro del mercado.

Para el caso de la cafetería, se hace entrega en un alto porcentaje un 98%, ya que se presentaron algunos imprevistos, en el sentido de que es una construcción nueva, externa de la edificación, con unos equipos cercanos de aires acondicionados y un pequeño cuarto de bombas que toca adaptar el diseño presentado al momento de hacer la construcción, esto implica el rediseño de ventanería y extender o hacer continuidad de obras de urbanismo como el caso del andén perimetral. Este espacio se puede entregar ya con estructuras de concreto izadas, al igual que la cubierta con su estructura de soporte y el

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

cielo falso que se instaló en PVC, para mayor asepsia y facilitar de esta manera la limpieza del mismo, estamos ultimando los datos para el traslado de los muebles de empotrar que fueron retirados de la antigua cafetería, pero en términos generales esta ya como hacíamos mención en un alto porcentaje de ejecución.

En el caso de la Escuela de Protección, se pudo organizar la necesidad imperante de controlar las filtraciones de aguas lluvias, haciendo el tratamiento de tejas y canales y poder hacer entrega de esta necesidad, que afectaba el área del archivo, de igual manera la corrección del cielo falso en dry Wall, que se vio afectado por las goteras, para lo cual se hizo la restauración y aplicación de la pintura respectiva.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

N° CONTRATO	**OBJETO**	**VALOR Contrato**
No. 80-6-10066-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1	**$2.211.346.000.oo**

Unidad Ejecutora: POLCIA NAL.- DIRECCION DE EDUCACION POILICIAL

Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2.024

Plazo de ejecución: 3 meses

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2.024

Valor inicial: $ 1.474.346.000.oo
Otro si al Contrato 01 (Adición) $737.000.000.oo
Valor Total Contrato $2.211.346.000.oo
Contratista de obra: CONSORCIO PROYECTAR 1

Representante Legal: Jaime Alberto Suárez Urquijo.

Supervisor del Contrato: Intendente Jefe John Sánchez.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato y pliego de condiciones definitivo, la DIEPO cancelará el valor del contrato de obra en moneda legal Colombiana de la siguiente forma:

En pagos parciales correspondientes hasta llegar al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de cantidades ejecutadas y la respectiva facturas, acompañada de los documentos requeridos para tal fin.

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Cumplimiento de Actividades

- Se realizó la planeación de la intervención de la obra a acometer, en conjunto con el Supervisor del contrato, que incluye los aspectos técnicos, administrativos y financieros, legales y ambientales requeridos para cumplir con el proyecto en mención.
- Revisar y recomendar los ajustes a programa de ejecución, para el óptimo desarrollo del proyecto.
- Presentar a la DIEPO informe de obra.
- La separación de material de escombros de la obra de los que son viables a ser reutilizados, como también los de líquidos tóxicos o peligrosos de contaminar las corrientes hídricas de la ciudad, que para este caso no aplica.
- Separación de los escombros con la basura de la obra, esta se apila y separada mediante lonas de fibra para poder controlar la posible contaminación ambiental como visual del espacio.
- Velar por el estricto cumplimiento en cada uno de los trabajos según las especificaciones.
- Coordinar de manera adecuada con el Supervisor del Contrato el almacenamiento y conservación de todos los insumos que se adquieran con destino a la ejecución del contrato.
- La Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional, se cumple en la totalidad de la obra. Se tiene afiliado todo el personal de obra, como también se dotaron a todo el personal con los elementos de seguridad en el trabajo, como es guantes, gafas, casco, linea de vida y arnés para los que están trabajando en alturas.
- El personal que está en actividades de altura, este equipo está certificado mediante entidad especializada que certifica que cumplen con las horas y los requerimientos de trabajo seguro en alturas.
- Se aplicaron las especificaciones técnicas entregadas al contratista.
- Se realizó las inspecciones completas y continuas a los trabajos del contrato, verificando el cumplimiento de los diseños aprobados y de las obligaciones contractuales en toda la obra.
- Se prestó con toda la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos del contratista de acuerdo con las especificaciones del contrato.
- Se dio cumplimiento a las especificaciones en cuanto a la calidad de los materiales utilizados para la ejecución del contrato.
- Se cumplió con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales, así como con las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.
- Se Consolido y verifico, las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración del acta de corte.

TIEMPOS DE EJECUCION

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

Tiempo de ejecución programado en días calendario	**20 días**
Tiempo transcurrido en la ejecución en días calendario	**18 días**
Días de atraso en la obra en días calendario	**0 días**

CONTROL ADMINISTRATIVO DE OBRA

En el marco de la ejecución de la obra se presentó, los siguientes frentes de obra los cuales fueron determinados así

No.	CUADRILLA	NO. PERSONAS INTEGRANTE
1	**FRENTE CASONA**	
	OFICIAL	2
	AYUDANTES	7
2	**CAPILLA**	
	OFICIAL	1
	ELECTRICISTA	1
	AYUDANTES	4
3	**FRENTE ALOJAMIENTO**	
	OFICIAL	1
	AYUDANTE	2
4	**FRENTE RESTAURANTE**	
	OFICIAL	2
	AYUDANTE	5
5	**FRENTE CAFETERIA TELEMATICA**	
	OFICIAL	1
	AYUDANTE	3
6	**FRENTE BAÑO TELEMATICA**	
	OFICIAL	1
	AYUDANTE	2

RESUMEN PERSONAL QUE LABORÓ DURANTE EL PERIODO EN LA OBRA

ARQ. E ING RESIDENTE OBRA	2	RESIDENTE SISO	2	OFICIALES	8	AYUDANTES	23

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

En lo referente al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), el personal de obra, quedo afiliado desde el inicio de obra hasta la fecha.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

Comprende: contrato de obra **No. 80-6-10066-24,** para el caso del presente informe se hace referencia a las obras ejecutadas en todos los frentes de obra destacándose las siguientes actividades.

ENTRE LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN:
Actividades preliminares
Mantenimiento de cubiertas y cielo rasos
Mantenimiento de redes hidrosanitarias
Mantenimiento de redes eléctricas
Mantenimiento de redes y voz y datos
Mantenimiento de muros mampostería y dry wall
Mantenimiento de acabados y pintura
Mantenimiento de acabados de pisos
Mantenimiento de otros acabados
Mantenimiento de carpintería metálica
Mantenimiento de concretos, morteros y pañetes
Mantenimiento de ventanas
Mantenimiento de cerraduras
Mantenimiento de espejos
Aseo general y retiro de escombros
Urbanismo

INFORMACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA: **No. 80-6-10066-24**

Según el contrato de Obra **No. 80-6-10066-24**, celebrado entre la POLICIA NAL- DIRECCON DE EDUCACION POLICIAL y la firma CONSORCIO PROYECTART 1, con NIT 901.133.769-4 representada por el Arquitecto Jaime Alberto Suárez Urquijo. Para efectos

1488908043

legales y presupuestales, el valor total del contrato y los pagos hechos a la fecha, son los siguentes y se relacionan a continuacion, así:

DESCRIPCION		PAGOS EFECTUADOS
VALOR CONTRATO	$ 1.474.346.000.oo	
VR. ANTICIPO		$ 0
VR TOTAL CONTRATO	$ 1.474.346.000.oo	
VR TOTAL CORTE 01		$ 755.818.786.96
OTRO SI AL CONTRATO ADICION	$ 737.000.000.oo	
VR TOTAL CONTRATO (Inicial + Adicional)	$ 2.211.346.000.oo	
VR TOTAL CORTE 02		$ 718.527.213,04
VR TOTAL PAGOS EFECTUADOS (Corte 01+ Corte 02)		$ 1.474.346.000.oo
VR TOTAL CORTE 03		$ 491.081.625,19
SALDO POR EJECUTAR	$ 245.918.374,81	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista CONSORCIO proyectar 1 en el desarrollo del proyecto, cumplió con las especificaciones técnicas contractuales, y con las normas técnicas exigidas en los términos de referencia de la solicitud de oferta tales como:

a. Normas, códigos y reglamentos de diseño y construcción local y nacional.
b. Reglamento de higiene y seguridad social.
c. Manual de señalización.

1488908043

d. Código sismo resistente.
e. Plan manejo seguridad en el trabajo

ACTIVIDADES IMPREVISTOS DE OBRA.

En este avance de la obra, tuvimos la presencia de las lluvias que genero que las actividades de la cubiertas estén afectadas, pues por recomendación de la SISO no se puede hacer este tipo de labores por seguridad del personal, por otro lado los cambios en el diseño de la cafetería de criminalística, se hizo ajuste tanto para el diseño como para la parte de presupuesto.

RECOMENDACIONES

Para el caso de la cubierta, es importante hacer una limpieza periódica de estos elementos, pues hay bastante vegetación, árboles de gran tamaño que las hojas hacen que se taponen las bajantes de aguas lluvias ocasionando el rebose de la canal, Así mismo es recomendado, hacer un mantenimiento rutinario de las tejas, con el sello de los puntos de fijación,

Importante hacer un mantenimiento y control de las presiones de las bombas de agua y demás equipos de presión, pues esto ocasiona que se puedan presentar daños en las rede hidráulicas.

1. **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



Mesón granito negro para Lavamanos Telemática



Divisiones en vidrio para Batería baños Telemática

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1



Enchapes de muro baño Telemática



Desmonte de Cielo raso Capilla



Pañetes Exteriores Capilla



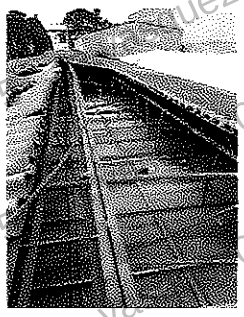
Instalación enchape de piso Cafetería Telemática

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

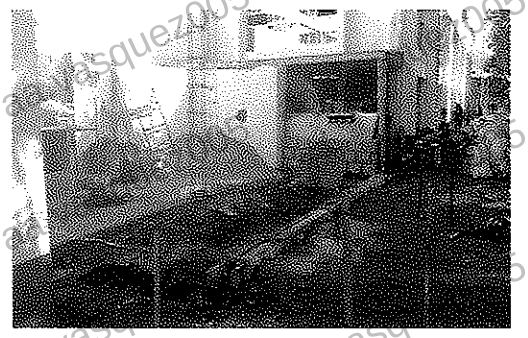
1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

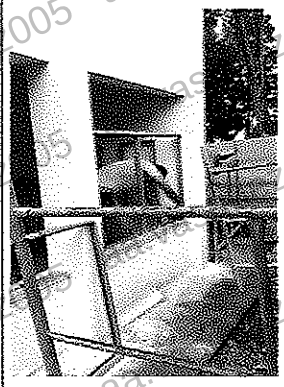


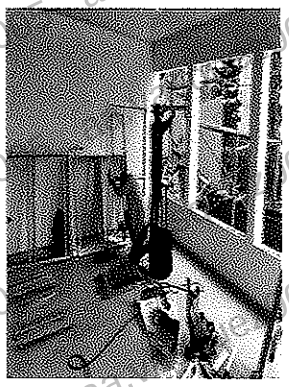


Cambio de Cubiertas por deterioro ESMEB

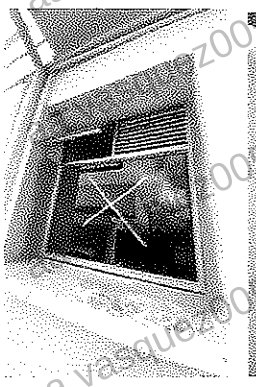


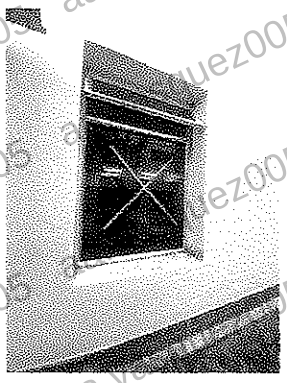
Estructuras en Concreto cafetería Telemática





Instalación de Carpintería Metálica ventanas Casona



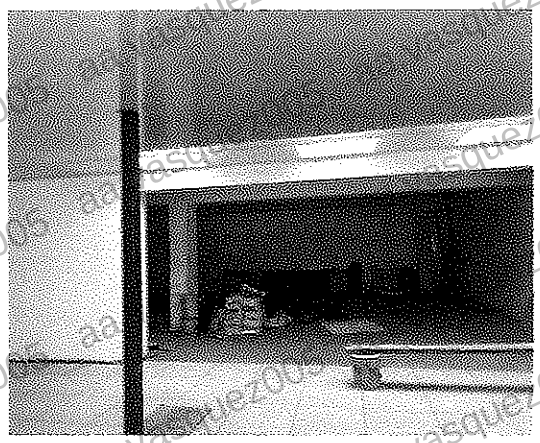


Instalación de Carpintería Metálica ventanas Restaurante Criminalística

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

1488908043

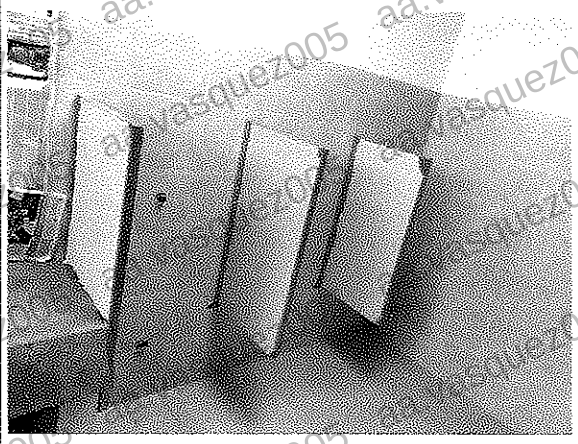
CONSORCIO PROYECTAR 1



Enchapes piso y cielo raso restaurante criminalística



Mesón lavamanos baño alojamiento Esc. Criminalística



Divisiones en acero Inox. Orinales baño alojamiento Criminalística

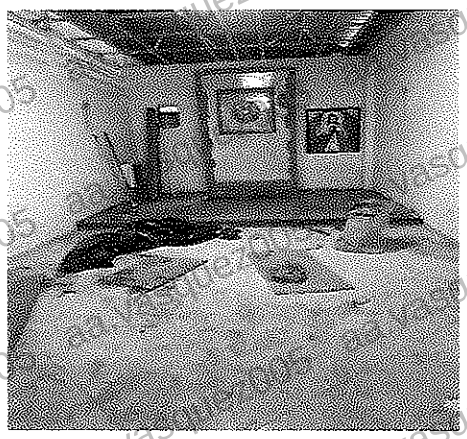


Divisiones en Acero Inox. Baño Criminalística

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1



Construcción altar Capilla



Instalación de porcelanato piso y estructura cielo falso Capilla



Instalación de láminas Dry Wall Capilla



Claraboyas área restaurante Esc. Criminalística

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

1488908043

CONSORCIO PROYECTAR 1

	
Corte en cielo falso PVC para iluminación Restaurante Criminalistica	*Estructura cielo raso cafetería Telemática*

Atentamente.

Jaime Alberto Suarez Urquijo

R. Legal CONSORCIO PROYECTAR 1

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

Página: 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Código: 208-FR-0074		
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 6		

CONTRATO:	80-8-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, COTE II, CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (SOGOTA) ESEVI (TUNJA) Y ESAND, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 2.211.348.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ 737.000.000,00
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-8-10066-24	Valor total presente formato:	$ 110.868.731,41
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-8-10066-24	Fecha presente formato:	26/12/2024
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 29/10/2024 al 26/12/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	DIEPO
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	Jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-8-10066-24.
CONSECUTIVO NECESIDAD	CASONA
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO CASONA
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	CASONA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tabilla en PVC, incluye estructura metálica.	M2	179,99	15,00	$ 115.519,22	$ 1.732.788	
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.31.	Reposicion e instalación de rejilla de ventilación	UN	4,00	4,00	$ 29.756,61	$ 119.026,44	
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1,00	4,00	$ 799.369,09	$ 3.197.476,36	
A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	4,00	4,00	$ 230.631,52	$ 922.526,08	
A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	4,00	4,00	$ 335.375,13	$ 1.341.492,52	
A1-3.81.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	4,00	4,00	$ 52.010,20	$ 208.040,80	
A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	4,00	8,00	$ 29.380,70	$ 235.045,60	
MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS							
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regates), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	312,00	684,56	$ 26.344,82	$ 18.034.347	
A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	21,00	24,00	$ 167.393,62	$ 4.017.447	
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	13,00	12,00	$ 23.281,25	$ 279.375	
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	53,00	83,00	$ 75.000,44	$ 6.225.037	
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	28,00	17,00	$ 19.594,96	$ 333.114	
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1,00	1,00	$ 574.739,61	$ 574.740	
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	28,00	82,00	$ 42.500,60	$ 3.485.049	
A1-4.62.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	0,00	12,00	$ 65.222,41	$ 782.669	
MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS							
A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	ML	1,00	1,00	$ 2.084.645,29	$ 2.084.645	
A1-5.02.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portapaños con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	0,00	45,00	$ 98.059,21	$ 4.412.664	
A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	0,00	18,00	$ 98.185,51	$ 1.767.341	
A1-5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	1,00	300,00	$ 14.048,80	$ 4.214.640	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	156,60	0,00	187,01	$ 23.554,12	$ 4.404.770
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	9,00	16,00	$ 192.167,49	$ 3.074.679,84	
A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	0,00	4,06	$ 1.052.885,74	$ 4.274.716,10	
MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	41,85	39,54	$ 550.021,38	$ 21.747.845,37	
MANTENIMIENTO DE CERRADURAS							
A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	9,00	9,00	$ 133.508,36	$ 1.201.575,24	
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	0,00	2,00	$ 359.087,73	$ 718.175,46	
MANTENIMIENTO DE ESPEJOS							
A1-15.02.	Suministro, instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	4,00	3,20	$ 142.759,78	$ 456.831,30	
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	300,00	14,00	$ 71.547,62	$ 1.001.666,68	
					SUBTOTAL	$ 90.847.723,59	

TOTAL COSTO INDIRECTO		$	90.847.723,59
ADMINISTRACIÓN	15,11%	$	13.727.091,03
IMPREVISTOS	1,00%	$	908.477,24
UTILIDAD	5%	$	4.542.386,18
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	863.053,37
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	20.041.007,82
COSTO TOTAL		$	110.868.731,41

Elaboró:
Arq. Jaime Alberto Suarez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Juridica:
SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:
ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO ___ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

1488908043
aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

Código: 2BS-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14-03-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

CONTRATO:	80-8-10068-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMES, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 2.211.348.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA Directora de Educación Policial		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CR. JAIR ALONZO PARRA ARCHILA Director escuela de investigacion criminal	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ 737.000.000,00
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-8-10068-24	Valor total presente formato:	$ 52.007.285,55
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	CT. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ Jefe administrativo	Fecha presente formato:	26/12/2024
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Período Ejecución corte de mantenimiento:	Del 25/10/2024 al 26/12/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	DIEPO -7
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-8-10068-24
CONSECUTIVO NECESIDAD	ALOJAMIENTO
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO ESINC
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.64.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo lolade cruz o equivalente	UN	4,00	4,00	$ 115.002,07	$ 460.008	
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regates), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	120,00	288,00	$ 26.344,82	$ 7.587.308	
A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	0,00	2,00	$ 23.484,03	$ 46.970	
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	0,00	16,00	$ 75.000,44	$ 1.200.007	
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	5,00	13,87	$ 19.534,96	$ 271.782	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	12,00	8,96	$ 23.554,12	$ 211.752	
A1-7.23.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intempelia al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	1,00	5,25	$ 17.409,90	$ 109.195	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
A1-8.30	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	0,00	2,60	$ 141.135,55	$ 366.952	
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	7,00	31,32	$ 1.045.551,61	$ 32.746.676	
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	0,00	14,79	$ 17.764,22	$ 261.134	
A1-9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	7,00	5,00	$ 43.432,12	$ 217.161	
A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1,00	2,00	$ 123.020,49	$ 246.041	
MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
A1-13.12.	Recorrido de fachada. Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e Impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	12,00	-36,75	$ 33.556,33	-$ 1.233.354	SE REALIZA DESCUENTO DE 36,75 M2., YA QUE SE HABIA REALIZADO UN COBRO EN EL ACTA N° 2 Y ESTE ITEM NO SE AJUSTABA A LA ACTIVIDAD REALIZADA, POR ENDE SE REALIZA DESCUENTO DE LA MISMA.
MANTENIMIENTO DE ESPEJOS							
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo Incoloro 4mm	M2	3,00	1,80	$ 142.759,78	$ 256.968	
GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	100,00	122,02	$ 6.646,01	$ 810.946	
					SUBTOTAL	$	43.099.527,73

TOTAL COSTO DIRECTO		$	43.099.527,73
ADMINISTRACIÓN	15,11%	$	6.512.338,64
IMPREVISTOS	1%	$	430.995,28
UTILIDAD	5%	$	2.154.976,39
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	409.445,51
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	9.507.755,82
COSTO TOTAL		$	52.607.283,55

Elaboró:
Arq. Jaime Alberto Suarez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:
CT. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:
SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Económica:
ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITE DE OBRA: SI X NO ____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
CR. JAIR ALONSO PARRA ARCHILA
Director escuela de investigacion criminal

Revisó y Autorizó:
CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

aa.vasquez005

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

Página: 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Código: 285-FR-0224		
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1, CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO); Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESOIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESANO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 2.211.348.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ 737.000.000,00
SUPERVISOR TECNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor técnico contrato 80-6-10066-24	Valor total presente formato:	$ 145.720.621,51
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACION DEL GASTO:	CT. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ Jefe Administrativo	Fecha presente formato:	26/12/2024
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 02/09/2024 al 25/12/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	DIEPO -6
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	RESTAURANTE ESINC
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO RESTAURANTE ESINC
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM (Indicar cabeza de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su optimal funcionamiento	M2	90,50	116,26	$ 14.142,07	$ 1.644.157	
A1-2.22.	Reposición e instalación de Cubierta en lámina de policarbonato pristal 8 mm	M2	0,00	8,99	$ 106.972,82	$ 961.686	
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC, incluye estructura metálica.	M2	122,00	210,50	$ 115.519,22	$ 24.316.795	
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.26.	Reposición e instalación de Acometida Gas Universitar	UN	1,00	1,00	$ 2.250.671,77	$ 2.250.672	
A1-3.30.	Reposición e instalación de Punto Agua Fría	UN	6,00	2,01	$ 36.051,28	$ 72.463	
A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	1,00	1,00	$ 34.058,44	$ 34.058	
A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1,00	2,00	$ 12.534,98	$ 25.070	
A1-3.43.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	0,00	2,40	$ 220.900,05	$ 529.440	
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	0,00	2,00	$ 101.261,62	$ 202.524	
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regates), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (sin picar redes embebidas en muros).	ML	100,60	950,00	$ 26.344,82	$ 25.027.579	
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	4,00	6,00	$ 23.281,25	$ 139.688	
A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	4,00	2,00	$ 23.484,93	$ 46.970	
A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	10,00	1,00	$ 152.735,40	$ 152.735	
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	0,00	56,00	$ 75.000,44	$ 4.200.025	
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	9,00	43,00	$ 19.594,96	$ 842.563	
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	6,00	9,00	$ 65.572,07	$ 590.149	
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1,00	1,00	$ 574.739,61	$ 574.740	
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	6,00	32,00	$ 42.500,60	$ 1.360.019	
A1-4.45.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	15,00	32,00	$ 212.585,98	$ 6.802.351	
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperes	UN	6,00	7,00	$ 50.017,01	$ 350.119	
A1-4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperes	UN	0,00	1,00	$ 35.902,39	$ 35.902	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
A1-7.02	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	0,00	5,70	$ 9.459	$ 54.094	
A1-7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	0,00	2,35	$ 9.901	$ 23.267	
A1-7.21	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para interiores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye altamente superficie.	ML	0,00	40,30	$ 19.195	$ 773.548	
A1-7.25	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	52,00	28,43	$ 9.029	$ 256.689	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
A1-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de pisos y enboquillada de fraguete rápido	M2	0,00	188,44	$ 55.089,79	$ 10.436.020	
A1-8.30	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	0,00	208,99	$ 141.135,55	$ 29.496.119	
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	0,00	21,80	$ 17.764,22	$ 387.311	
MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA							
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	0,00	1,00	$ 143.074,35	$ 143.074	
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	5,00	3,67	$ 226.975,62	$ 829.096	
MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	0,00	9,85	$ 550.021,38	$ 5.434.211	
MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antiguo Elegance para entrada principal	UN	0,00	1,00	$ 359.087,73	$ 359.088	
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	420,00	153,70	$ 6.649,01	$ 1.021.492	
					SUBTOTAL	$ 119.284.330,81	

TOTAL COSTO INDIRECTO		$	119.284.330,81
ADMINISTRACION	15,11%	$	18.038.973,29
IMPREVISTOS	1,00%	$	1.193.843,37
UTILIDAD	5%	$	5.569.215,84
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	1.134.151,20
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	26.336.184,70
COSTO TOTAL		$	145.720.621,51

Elaboró:
Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:
CT. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:
SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:
ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO ____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
Director escuela de investigacion criminal

Revisó y Autorizó:
CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

Código: 2BS-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL. LOTE 1; CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESANG; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."		
UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL		Valor total del Contrato DIEPO:	$	2.211.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA				
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	TC.VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLÍVAR		Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024	
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUILO Representante legal consorcio proyectar 1		Valor Adición:	$	737.000.000,00
SUPERVISOR TECNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24		Valor total presente formato:	$	20.962.681,69
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	MY LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA		Fecha presente formato:	26/12/2024	
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME		Corte de mantenimiento:	3	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO, JAIME ALBERTO SUAREZ		Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 25/10/2024 al 26/12/2024	

ORDEN DE TRABAJO N°	DIEPO -10
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	MANTENIMIENTO ESMEB
NECESIDAD:	ESMEB Mantenimiento de la red hidraulica, mantenimiento de cubiertas y cielos razos.
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ESMEB
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM (indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-1.06.	Excavación Manual	M3	1,00	1,60	$ 30.412,62	$ 48.660	
A1-1.15.	Desmonte de enchape de pared y/o piso	M2	2,00	14,50	$ 13.237,36	$ 191.941,72	
A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	42,00	42,00	$ 16.914,52	$ 710.409,72	
A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	40,00	40,00	$ 10.389,58	$ 415.583,25	
A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	8,00	8,00	$ 4.187,34	$ 33.498,76	
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1,00	16,20	$ 15.238,13	$ 246.857,71	
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	1,00	4,97	$ 5.791,37	$ 28.783,11	
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	30,00	102,03	$ 14.142,07	$ 1.442.915,85	
A1-2.19.	Reposición e instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 6	M2	37,03	43,22	$ 54.024,42	$ 2.334.935,32	
A1-2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	8,00	12,00	$ 75.013,59	$ 900.163,03	
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	40,00	40,00	$ 115.519,22	$ 4.620.768,68	
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	0,00	5,50	$ 19.298,10	$ 106.139,55	
A1-3.03.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	0,00	8,00	$ 41.025,12	$ 328.200,96	
A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	0,00	10,00	$ 146.768,28	$ 1.467.682,80	
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	8,00	8,00	$ 167.393,62	1.339.148,96	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	0,00	12,50	$ 23.523,95	294.049,38	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
A1-8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	5,00	2,00	$ 20.653,57	$ 41.307	
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	0,00	12,50	$ 36.474,60	$ 455.933	
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	50,00	100,00	$ 6.646,01	$ 664.600,96	
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	15,00	21,00	$ 71.547,62	$ 1.502.500,11	
					SUBTOTAL	$	17.174.079,70

TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 17.174.079,70
ADMINISTRACION	15,11%		$ 2.595.003,44
IMPREVISTOS	1,00%		$ 171.740,80
UTILIDAD	5%		$ 858.703,99
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%		$ 163.153,76
TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 3.788.601,99
COSTO TOTAL			$ 20.962.681,69

Elaboró:
Arq. Jaime Alberto Suarez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:
MY LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACION

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:
SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:
ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

TC.VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLIVAR
Directora de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá

Revisó y Autorizó:
CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

Código: 2B3-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	
Fecha: 14/05/2021		
Versión: 6	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESRNC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 2.211.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ 737.000,000,00
SUPERVISOR TÉCNICO:	U. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24	Valor total presente formato:	$ 53.684.132,08
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	MY. LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA	Fecha presente formato:	26/12/2024
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 25/10/2024 al 26/12/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	DIEPO 1
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	CAPILLA
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO CAPILLA
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA	CAPILLA DIEPO
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	12,50	11,25	$ 78.675,02	$ 885.094,00	
A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	49,00	49,00	$ 23.394,33	$ 1.146.321,96	
A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	64,00	64,00	$ 13.237,36	$ 847.191,18	
A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	65,00	64,00	$ 10.389,58	$ 664.933,21	
A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	19,00	19,00	$ 4.187,34	$ 79.559,55	
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	5,00	6,25	$ 15.238,13	$ 95.236,31	
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2	15,00	15,00	$ 9.938,15	$ 149.072,28	
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico, Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML	40,00	40,00	$ 1.654,66	$ 66.186,57	
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	25,00	25,00	$ 5.791,37	$ 144.784,21	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	31,50	36,00	$ 14.142,07	$ 509.114,68	
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	75,00	74,68	$ 69.407,54	$ 5.167.236,28	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	5,00	6,00	$ 19.298,10	$ 115.788,57	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	3,00	3,00	$ 23.281,25	$ 69.843,74	
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	17,00	37,00	$ 75.000,44	$ 2.775.016,13	
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	6,00	5,00	$ 19.594,96	$ 97.974,79	
A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	17,00	14,00	$ 50.221,44	$ 703.100,14	
A1-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	7,00	7,00	$ 65.222,41	$ 456.556,88	
A1-4.53.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	29,00	30,92	$ 15.820,54	$ 489.171,04	
A1-4.64.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	6,00	6,00	$ 39.316,73	$ 235.900,40	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA						
A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	0,50	0,50	$ 50.899,11	$ 25.449,56	
A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	13,50	13,50	$ 71.442,44	$ 964.472,98	
A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	8,00	8,00	$ 146.529,83	$ 1.172.238,65	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	14,40	12,80	$ 13.626,55	$ 174.419,78	
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	212,25	176,85	$ 12.964,36	$ 2.292.747,07	
A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	69,12	69,12	$ 9.028,81	$ 624.071,05	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS						
A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	61,50	62,08	$ 58.279,01	$ 3.617.960,87	
A1-8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	13,50	12,10	$ 183.125,45	$ 2.215.817,93	
A1-8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	50,00	43,20	$ 141.135,55	$ 6.097.055,94	
A1-8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	44,50	44,50	$ 26.266,61	$ 1.168.864,19	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
A1-9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	10,00	14,63	$ 165.486,05	$ 2.421.060,96	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METÁLICA						
A1-11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2	14,00	15,00	$ 236.342,11	$ 3.545.131,64	
11	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES						
A1-12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	-	2,40	$ 790.023,45	$ 1.896.056,28	
A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	0,80	7,56	$ 36.474,60	$ 275.747,96	

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

12	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	155,26	188,60	$ 6.646,01	$ 1.280.083,42		
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	11,00	21,00	$ 71.547,62	$ 1.502.500,11		
						SUBTOTAL	$	43.981.762,31

TOTAL COSTO DIRECTO		$	43.981.762,31
ADMINISTRACIÓN	15,11%	$	6.646.644,29
IMPREVISTOS	1%	$	439.817,62
UTILIDAD	5%	$	2.199.088,12
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	417.826,74
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	9.703.376,77
COSTO TOTAL		$	53.684.139,08

Elaboró:

Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:

ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:

ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:

MY. LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

Verificación Juridica:

SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:

ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

TC.VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLÍVAR
Directora de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

1488908043

aa.vasquez005

Codigo: 385-PR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Version: 0		

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL. LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESING, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL		
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 2.211.345.000,00
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	MY. LUIS EDILSON TORRES RONCANCIO (E).	Fecha de inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ 737.000.000,00
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24	Valor total presente formato:	$ 88.463.902,32
COORDINADOR UNIDAD (CON SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24	Fecha presente formato:	26/12/2024
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 25/10/2024 al 26/12/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	DIEPO -6
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	Jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	CAFETERIA TELEMATICA
NECESIDAD:	CAFETERIA TELEMATICA
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios. Ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
A1-1.01.	Replanteo	M2	33,00	63,03	$ 4.447,00	280.294,19	
A1-1.06.	Excavación Manual	M3	2,00	6,86	$ 30.412,62	208.630,57	
A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	1,95	1,95	$ 30.621,86	59.712,62	
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	10,11	10,57	$ 15.238,13	161.067,03	
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2	6,38	20,68	$ 9.938,15	205.520,99	
A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	1,00	3,00	$ 14.839,40	44.518,19	
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Electrico. Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML	80,00	90,00	$ 1.654,66	148.919,78	
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	15,00	17,40	$ 5.791,37	100.769,81	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja asfrica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	49,00	49,00	$ 160.072,39	7.843.547,03	
A1-2.31.	Reposición e instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	47,80	47,80	$ 96.627,26	4.618.783,00	
A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	34,65	34,65	$ 115.519,22	4.002.740,87	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	3,00	12,00	$ 17.497,63	209.971,56	
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	8,00	15,00	$ 19.298,10	289.471,50	
A1-3.05.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	6,00	6,00	$ 41.882,31	251.293,85	
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1,00	1,00	$ 563.099,75	563.099,75	
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	12,00	12,00	$ 67.154,44	805.853,22	
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	2,00	2,00	$ 36.051,20	72.102,40	
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1,00	1,00	$ 101.261,82	101.261,82	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1,00	2,00	$ 23.281,25	46.562,49	
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	12,00	16,00	$ 75.000,44	1.200.006,97	
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	6,00	6,00	$ 19.594,96	117.569,75	
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS	UN	1,00	1,00	$ 288.479,64	288.479,64	
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	5,00	6,00	$ 50.017,01	300.102,06	
5	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA						
A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	36,00	20,60	$ 50.899,11	1.048.521,73	
A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	27,50	16,60	$ 146.529,83	2.432.395,20	
A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. Incluye refuerzo	M3	1,00	0,41	$ 1.717.593,56	704.213,36	
6	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	56,19	56,19	$ 13.626,65	765.675,60	
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	33,00	56,19	$ 12.964,36	728.467,39	
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	64,00	29,13	$ 23.523,95	685.252,77	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS						
A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	33,00	25,69	$ 43.548,86	1.118.770,17	
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	33,00	26,49	$ 78.614,56	2.082.499,77	
	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	10,00	6,79	$ 79.213,45	537.859,35	
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	1,00	0,95	$ 18.073,26	17.169,60	
8	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA MADERA						
A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	5,00	10,57	$ 132.167,87	1.397.014,43	
9	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METÁLICA						
A1-11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	1,00	1,00	$ 143.074,35	143.074,35	
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	2,00	2,00	$ 226.075,62	452.151,24	
10	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES						
A1-12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	2,80	4,84	$ 827.287,77	4.004.072,79	
A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	88,50	86,87	$ 36.474,60	3.168.548,59	
A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2	14,00	19,80	$ 89.138,03	1.764.933,00	
11	MANTENIMIENTO DE VENTANAS						
A1-13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	16,00	18,75	$ 572.191,93	10.728.598,71	
12	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS						
A1-14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1,00	1,00	$ 114.198,36	114.198,36	

aa.vasquez005

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

1488908043

Código: 208-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

13	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION						
A1-16.22.	Relleno compactado con material de préstamo	M3	2,60	1,98	$ 83.601,06	165.530,10	
14	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	48,00	91,58	$ 6.646,01	608.641,56	
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	18,00	21,00	$ 71.547,62	1.502.500,11	
					SUBTOTAL	$	56.090.367,29
				TOTAL COSTO DIRECTO		$	56.090.367,29
				ADMINISTRACION	15,11%	$	8.475.254,50
				IMPREVISTOS	1%	$	560.903,67
				UTILIDAD	5%	$	2.804.518,36
				IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	532.858,49
				TOTAL COSTO INDIRECTO		$	12.373.535,03
				COSTO TOTAL		$	68.463.902,32

Elaboró:

Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:

ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:

ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:

EDWAR FERNEY ESPINOSA YEPES
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACION

Verificación Técnica:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Juridica:

SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:

SI. ZULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

MY. LUIS EDILSON TORRES RONCANCIO
Director escuela de Tecnologías de la información y la Comunicaciones (E)

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

Código: 2SS-FR-0074 Fecha: 14-05-2021 Versión: 0	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."		
UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL		Valor total del Contrato DIEPO:	$	2.211.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA				
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	MY. LUIS EDILSON TORRES RONCANCIO		Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024	
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1		Valor Adición:	$	737.000.000,00
SUPERVISOR TÉCNICO:	TJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24		Valor total presente formato:	$	38.754.365,63
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	TJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24		Fecha presente formato:	26/12/2024	
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME		Corte de mantenimiento:	3	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ		Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 25/10/2024 al 26/12/2024	

ORDEN DE TRABAJO N°:	DIEPO -6
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	Jueves, 26 de diciembre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	BAÑO TELEMATICA 2 PISO
NECESIDAD:	Mantenimiento baño, incluye instalación de sanitarios cambio de ceramicas, mantenimiento divstones y sistema hidraulico.
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA	BAÑO TELEMATICA 2 PISO
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	14,20	14,50	$ 23.394,33	$ 339.217,72	
A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	45,02	45,02	$ 13.237,36	$ 595.946,05	
A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	14,20	4,00	$ 12.121,18	$ 48.484,71	
A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	2,00	2,00	$ 4.187,34	$ 8.374,69	
A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	1,00	1,00	$ 23.394,33	$ 23.394,33	
A1-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios, Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	2,00	2,00	$ 18.201,37	$ 36.402,75	
A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	10,11	10,11	$ 15.238,13	$ 154.057,49	
A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2	31,00	35,50	$ 9.938,15	$ 352.804,40	
A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico, Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML	3,00	5,00	$ 1.654,65	$ 8.273,32	
A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	5,50	5,50	$ 5.791,37	$ 31.852,53	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall incluye Estructura Metálica	M2	14,20	4,00	$ 69.407,64	$ 277.630,14	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de inspección 80 X 80	UN	2,00	0,00	$ 563.099,75	$ -	
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	18,00	2,65	$ 67.154,44	$ 177.959,25	
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fria	UN	8,00	8,00	$ 36.051,20	$ 288.409,60	
A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	1,00	1,00	$ 34.058,44	$ 34.058,44	
A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1,00	0,00	$ 12.534,98	$ -	
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	2,00	2,00	$ 799.369,09	$ 1.598.738,18	
A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	2,00	2,00	$ 115.002,07	$ 230.004,13	
A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	6,00	7,00	$ 101.261,82	$ 708.832,76	
A1-3.48.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	3,00	3,00	$ 435.599,59	$ 1.306.798,76	
A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	1,00	1,00	$ 151.131,42	$ 151.131,42	
A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	2,00	2,00	$ 230.831,52	$ 461.663,04	
A1-3.67.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo pisis o equivalente	UN	1,00	1,00	$ 145.673,45	$ 145.673,45	
A1-3.73.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	3,00	3,00	$ 321.795,13	$ 965.385,40	
A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	2,00	2,00	$ 335.373,84	$ 670.747,68	
A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	2,00	2,00	$ 29.380,70	$ 58.761,39	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS						
A1-4.16.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	2,00	2,00	$ 187.451,88	$ 374.903,77	
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1,00	1,00	$ 23.281,25	$ 23.281,25	
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	5,00	5,00	$ 75.000,44	$ 375.002,18	
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1,00	1,00	$ 19.594,96	$ 19.594,96	
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1,00	1,00	$ 65.572,07	$ 65.572,07	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA						
A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	4,00	1,00	$ 45.061,55	$ 45.061,55	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	3,00	3,00	$ 21.515,19	$ 64.545,58	
A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	7,60	7,60	$ 27.823,82	$ 211.461,03	
A1-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	4,00	4,00	$ 21.329,88	$ 85.319,54	
A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	14,02	14,02	$ 9.026,81	$ 126.583,86	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS						
A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	14,02	14,02	$ 58.279,01	$ 817.071,71	
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57,5 o equivalente	M2	15,00	15,00	$ 78.614,56	$ 1.179.218,45	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	35,50	35,50	$ 79.213,45	$ 2.812.077,58	
A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	12,00	16,54	$ 774.010,01	$ 12.804.438,92	
A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	6,00	6,00	$ 17.764,22	$ 106.585,29	
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	2,00	2,00	$ 18.073,26	$ 36.146,52	
A1-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm, incluye estructura portante.	ML	1,80	1,70	$ 794.771,70	$ 1.351.111,88	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA						
A1-10.18.	Reposición e instalación de Puerta interes social 0.76 A 1.00M	UN	1,00	0,00	$ 293.443,52	$ -	
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA						
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lámina 1.00M	UN	1,00	0,00	$ 143.074,35	$ -	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES						
A1-12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	35,50	35,50	$ 47.853,25	$ 1.698.790,38	
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS						
A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1,00	1,00	$ 133.508,36	$ 133.508,36	

ANEXO

aa.vasquez005

1488908043

15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS						
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1,50	1,19	$ 142.759,78	$ 169.884,13	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	16,00	22,00	$ 6.646,01	$ 146.212,21	
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	6,00	6,00	$ 71.547,62	$ 429.285,75	
						SUBTOTAL $	31.750.258,59

TOTAL COSTO DIRECTO	$	31.750.258,59
ADMINISTRACIÓN	$	4.797.464,07
IMPREVISTOS	$	317.502,59
UTILIDAD	$	1.887.512,93
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$	301.627,46
TOTAL COSTO INDIRECTO	$	7.004.107,04
COSTO TOTAL	$	38.754.365,63

Elaboró:

Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:

ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:

ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:

EDWAR FERNEY ESPINOSA YEPES
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:

SI EDWIN ANDRES GARCIA SANCHEZ
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:

ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

MY. LUIS EDILSON TORRES RONCANCIO
Director escuela de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (E)

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

1488908043

GS-2024-019499-DIEPO

aa.vasquez005

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 16-16835	**FECHA:** 2024-05-24 17:19:25
DEP: 6100	**EVE:** 0
TRA: 340 - FABR. E IMPOR.	**FOLIOS:** 2
ACT: 330 - COMUNICACION	

Bogotá
6100

Señores
EUGENIO SALDARRIAGA ALZATE
cl 72 a 48 a 11
MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA

Asunto:

Radicación:	16-16835- -44-0
Trámite:	340
Evento:	0
Actuación:	330
Folios:	2

Atentamente le informamos que su solicitud de actualización de registro ha sido procesada satisfactoriamente y se le ha otorgado el número **(71689235)**, el cual equivale al código SIC, con los siguientes datos:

	REGLAMENTO TÉCNICO	PRODUCTO / SERVICIO
*	Resolución 181294 del 6 de agosto de 2008. rt de instalaciones eléctricas - retie	Construcción de instalaciones eléctricas, excepto en lo que corresponde a las instalaciones destinadas a la prestación del servicio público de electricidad
*	Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 vigente a partir de 5 de septiembre de 2013. rt de instalaciones eléctricas - retie	Construcción de instalaciones eléctricas, excepto en lo que corresponde a las instalaciones destinadas a la prestación del servicio público de electricidad

Adicionalmente nos permitimos informarle que el mencionado registro no constituye certificación de conformidad con algún reglamento técnico, ni es garantía de cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos y/o servicios suministrados por la persona a la cual le fue otorgado el registro; tampoco demuestra la condición de organismo acreditado dentro del Subsistema Nacional de la Calidad.

Este registro no tiene costo. La información suministrada a esta Superintendencia deberá actualizarse anualmente, o de manera inmediata en caso de cambio de las condiciones y/o información suministrada, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo Primero, numeral 1.4 de la Circular Única de esta Entidad. En todo caso, para la actualización o modificación del registro puede ingresar a la página web y actualizar los datos.

La información consignada en la antigua plataforma informática del Registro de Fabricantes e Importadores - con el código anterior / asignado en su debida oportunidad - se encontrará disponible únicamente con fines de consulta por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de Febrero de 2013, período durante el cual productores / fabricantes e importadores podrán válidamente agotar su inventario con la información que incluya el código anterior. Esto sin perjuicio del deber de incluir / informar el código generado en este registro, en los nuevos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

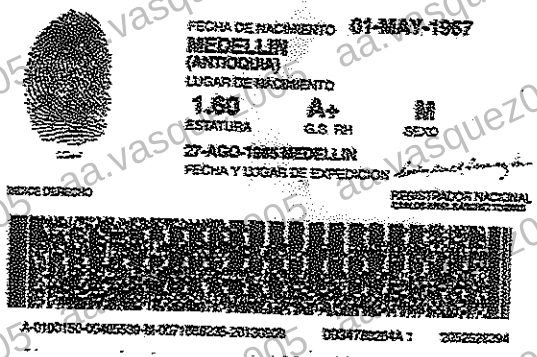
inventarios de sus productos.

En cualquier momento será verificada la información suministrada y en caso de comprobarse que no es correcta o no corresponde a la realidad, será suspendido y/o retirado del registro de fabricantes e importadores.

Atentamente,

ANA MARÍA PRIETO RANGEL
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGíA LEGAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.689.235
SALDARRIAGA ALZATE
EUGENIO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1967
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-AGO-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


CONTE
República de Colombia
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA
EUGENIO
SALDARRIAGA ALZATE
C.C.: 71689235
Resolución: 79927 Fecha: 30-09-2014
Clases: TE-1 TE-4 TE-5

aa.vasquez005

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS No 01

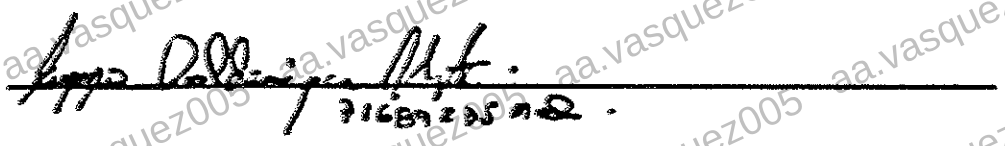
Yo,EUGENIO SALDARRIAGA ALZATE, mayor de edad, identificado con la CC.71689235 en mi condición de **Técnico Electricista** (ingeniero, tecnólogo o técnico), portador de la matrícula profesional No. **AN 205--58704 de CONTE** declaro bajo la gravedad del juramento juramento, que la instalación de **USO FINAL INSTALACIONES INTERNAS ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL--ALOJAMIENTOS** localizada en **la AV. CARACAS No. 2--51 de la Ciudad de: SANTA FE DE BOGOTA**, de propiedad de**: POLICIA NACIONAL**, cuya construcción estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas **RETIE,** Incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

(1) (solo si requiere diseño detallado) Igualmente, declaro que la construcción de la instalación eléctrica se ciñe al diseño efectuado por el (los) ingeniero (s): **JOHN FABIO RODRIGUEZ** con matrícula(s) profesional(es) #(s) **AN 205--0416** diseño que hace parte de la Memoria de cálculo de la instalación y que se reflejan en la construcción de la instalación en los: Planos finales, Diagramas Unifilares, Cuadros de Carga, que suscribo y hacen parte integral de esta declaración.

O

(2) (No aplica cuando requiera diseño detallado) Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción que suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.

En constancia se firma en la ciudad de **BOGOTA,** el 29 de **diciembre** del **2024**

Firma 

Dirección domicilio **Dirección CALLE 72ª #: 48ª--11** Teléfono **3132420202.**

Observaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o del diseño, siempre que la desviación no afecte la seguridad.

1488908043

aa.vasquez005

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS No 01

Yo,EUGENIO SALDARRIAGA ALZATE, mayor de edad, identificado con la CC.71689235 en mi condición de **Técnico Electricista** (ingeniero, tecnólogo o técnico), portador de la matrícula profesional No. **AN 205--58704 de CONTE** declaro bajo la gravedad del juramento juramento, que la instalación de **USO FINAL INSTALACIONES INTERNAS ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL-- COCINA – RESTAURANTE** localizada en **la AV. CARACAS No. 2--51**
de la Ciudad de: SANTA FE DE BOGOTA, de propiedad de**: POLICIA NACIONAL**, cuya construcción estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas **RETIE,** Incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

(3) (solo si requiere diseño detallado) Igualmente, declaro que la construcción de la instalación eléctrica se ciñe al diseño efectuado por el (los) ingeniero (s): **JOHN FABIO RODRIGUEZ** con matrícula(s) profesional(es) #(s) **AN 205--0416** diseño que hace parte de la Memoria de cálculo de la instalación y que se reflejan en la construcción de la instalación en los: Planos finales, Diagramas Unifilares, Cuadros de Carga, que suscribo y hacen parte integral de esta declaración.

O

(4) (No aplica cuando requiera diseño detallado) Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción que suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.

En constancia se firma en la ciudad de **BOGOTA,** el 29 de **diciembre** del **2024**

Firma _____

Dirección domicilio **Dirección CALLE 72ª #: 48ª--11** Teléfono **3132420202.**

Observaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o del diseño, siempre que la desviación no afecte la seguridad.

1488908043

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS No 01

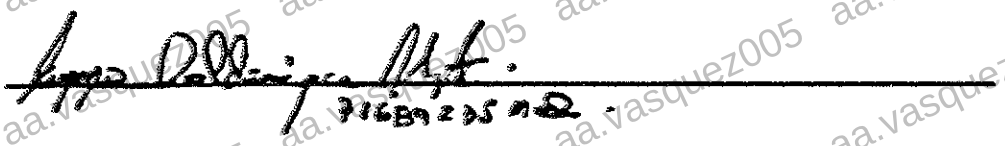
Yo,EUGENIO SALDARRIAGA ALZATE, mayor de edad, identificado con la CC.71689235 en mi condición de **Técnico Electricista** (ingeniero, tecnólogo o técnico), portador de la matrícula profesional No**. AN 205--58704 de CONTE** declaro bajo la gravedad del juramento juramento, que la instalación de **USO FINAL INSTALACIONES INTERNAS EN LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL - CASONA** localizada en **la Cra 33 # 48 sur -1ª 48 sur -55 de la Ciudad de: SANTA FE DE BOGOTA**, de propiedad de**: POLICIA NACIONAL**, cuya construcción estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas **RETIE,** Incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

(5) (solo si requiere diseño detallado) Igualmente, declaro que la construcción de la instalación eléctrica se ciñe al diseño efectuado por el (los) ingeniero (s): **JOHN FABIO RODRIGUEZ** con matrícula(s) profesional(es) #(s) **AN 205--0416** diseño que hace parte de la Memoria de cálculo de la instalación y que se reflejan en la construcción de la instalación en los: Planos finales, Diagramas Unifilares, Cuadros de Carga, que suscribo y hacen parte integral de esta declaración.

O

(6) (No aplica cuando requiera diseño detallado) Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción que suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.

En constancia se firma en la ciudad de **BOGOTA,** el 29 de **diciembre** del **2024**

Firma 

Dirección domicilio **Dirección CALLE 72ª #: 48ª--11** Teléfono **3132420202.**

Observaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o del diseño, siempre que la desviación no afecte la seguridad.

1488908043

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo, **JORGE GAMBOA JEREZ** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.705.817 en mi condición de **TECNICO ELECTRICISTA**, portador de matrícula profesional No. 13705817-54881 declaro bajo la gravedad de juramento, que la instalación reposición de aparatos eléctricos como interruptores, toma corriente y lámparas en las instalaciones de LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE EDUCACION POLICAL ubicado en la Cra 33 # 48 sur -1ª 48 sur -55 Bogotá FRENTE DE OBRA CAPILLA -DIEPO, cuyo mantenimiento estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en a las especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones.

En constancia se firma en la ciudad De Bogotá el 29 de diciembre de 2024.

Firma Jorge Gamboa

JORGE GAMBOA JEREZ
TECNICO ELECTRICISTA

1488908043

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo, **JORGE GAMBOA JEREZ** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.705.817 en mi condición de **TECNICO ELECTRICISTA**, portador de matrícula profesional No. 13705817-54881 declaro bajo la gravedad de juramento, que la instalación reposición de aparatos eléctricos como interruptores, toma corriente y lámparas en las instalaciones de LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE EDUCACION POLICAL ubicado en la Cra 33 # 48 sur -1ª 48 sur -55 Bogotá FRENTE DE OBRA CAFETERIA TELEMATICA, cuyo mantenimiento estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en a las especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones.

En constancia se firma en la ciudad De Bogotá el 29 de diciembre de 2024.

Firma Jorge gamboa
JORGE GAMBOA JEREZ
TECNICO ELECTRICISTA

1488908043

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo, **JORGE GAMBOA JEREZ** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.705.817 en mi condición de **TECNICO ELECTRICISTA**, portador de matrícula profesional No. 13705817-54881 declaro bajo la gravedad de juramento, que la instalación reposición de aparatos eléctricos como interruptores, toma corriente y lámparas en las instalaciones de LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE EDUCACION POLICAL ubicado en la Cra 33 # 48 sur -1ª 48 sur -55 Bogotá FRENTE DE OBRA BAÑOS TELEMATICA, cuyo mantenimiento estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en a las especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones.

En constancia se firma en la ciudad De Bogotá el 29 de diciembre de 2024.

Firma Jorge Gamboa

JORGE GAMBOA JEREZ
TECNICO ELECTRICISTA

1488908043

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo, **JORGE GAMBOA JEREZ** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.705.817 en mi condición de **TECNICO ELECTRICISTA**, portador de matrícula profesional No. 13705817-54881 declaro bajo la gravedad de juramento, que la instalación reposición de aparatos eléctricos como interruptores, toma corriente y lámparas en las instalaciones de LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE EDUCACION POLICAL ubicado en la Cra 33 # 48 sur -1ª 48 sur -55 Bogotá FRENTE DE OBRA ESMEB, cuyo mantenimiento estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en a las especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones.

En constancia se firma en la ciudad De Bogotá el 29 de diciembre de 2024.

Firma Jorge Gamboa
JORGE GAMBOA JEREZ
TECNICO ELECTRICISTA

1488908043

aa.vasquez005